



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

**Participación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas. Caso
Práctico: Genocidios de Srebrenica y Ruanda**

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de:
Licenciado en Estudios Internacionales con mención en Comercio Exterior**

Autor: Pedro BalarezoVidal

Director: Msc. Diana García

Cuenca, Ecuador

2017

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo en primer lugar a mi familia, a mis padres y hermanas que fueron un pilar fundamental al acompañarme en este proceso y forjar en mí un pensamiento crítico.

A mi querida Universidad del Azuay y a mis profesores, que han llegado a ser una influencia muy importante en mi formación profesional.

A mis amigos y a mi novia por tantos momentos que me regalaron a lo largo del proceso para comentarles y conversarles acerca de esta investigación que me apasiona.

A mi querido abuelo Coco, que con nuestras largas horas de conversa forjó en mi persona un gran interés por temas políticos y sociales.

A los 8.372 bosnios musulmanes asesinados en la masacre de Srebrenica.

Agradecimientos

Quiero agradecer: a mi familia y amigos quienes me motivaron a lo largo de la investigación para concluir este trabajo de manera satisfactoria; a mi directora de tesis, Diana, quien me supo guiar correctamente para lograr culminar la presente investigación; al Coronel Carl Egas por su apertura desde el primer momento para contribuir con su experticia y experiencia en el campo militar de las operaciones de paz; y en especial al Dr. José Ayala Lasso, por ser un modelo a seguir para mi persona y que ha influido de manera trascendental en el campo internacional.

Índice de Contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de Contenido	iv
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Introducción	1
CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DEL SUSTENTO PARA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE PAZ	3
1.1 Teoría liberal	4
1.1.1 Apertura al Institucionalismo a partir de la teoría liberal	7
1.2 Teoría realista.....	10
1.3 Naciones Unidas: Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	12
1.3.1 Antecedentes	12
1.3.2 Organización de las Naciones Unidas.....	13
1.3.3 Las Fuerzas de Paz de la ONU	15
CAPÍTULO 2: CASOS DE ESTUDIO	17
2.1 La Actuación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Ruanda en 1994	17
2.1.1 Contexto histórico	17
2.1.2 Ocupación belga en Ruanda	19
2.1.3 Independencia y formación de la República de Ruanda	20
2.1.4 Guerra Civil ruandesa.....	21
2.1.5 La paz fallida y la posguerra	22
2.1.6 Las Fuerzas de Paz de la ONU en el genocidio ruandés.....	27
2.2 La Actuación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Srebrenica en 1995	30
2.2.1 Contexto histórico e ideológico	30
2.2.2 Independencia de la República de Bosnia – Herzegovina	38

2.2.3 Guerra de Bosnia - Herzegovina.....	41
2.2.4 El Genocidio de Srebrenica (11 – 21 de Julio de 1995).....	51
CAPÍTULO 3: COMPARACIONES Y CONCLUSIONES	56
3.1 Comparaciones.....	57
3.1.1 Ruanda.....	57
3.1.2 Bosnia – Herzegovina	58
3.2 Conclusiones	60
Bibliografía	64
Anexo: Protocolo de Estudio Comparado	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

La investigación ha descrito cronológicamente los hechos que llevaron a que se desencadenen los genocidios de Ruanda y Bosnia – Herzegovina. Con el sustento de la teoría liberal y realista de las relaciones internacionales que desencadenan el institucionalismo y la intervención humanitaria respectivamente se ha podido tomar en cuenta las fallas que imperaron para que las Fuerzas de Paz no lleven a cabo su función eficientemente. Asimismo se pudo concluir que el correcto uso y aplicación de un instrumento como la “Carta de Riobamba” sería una recomendación oportuna para evitar que masacres como estas se repitan en el futuro en la comunidad internacional.

Abstract

The investigation has chronologically described the events that triggered the genocides in Rwanda and Bosnia - Herzegovina. Relying on the Liberal (Institutionalism) and Realist (Humanitarian intervention) theories of international relations, it has been possible to analyze the flaws that prevailed so that the UN Peacekeeping Operations did not perform efficiently. It has also been concluded that the use and application of an instrument such as the “Carta de Riobamba” would be an important recommendation to prevent such massacres that may be repeated in the future among the international community.

Introducción

Después de la caída del Muro de Berlín, el Secretario General de las Naciones Unidas de turno, Boutros Boutros-Ghali, emitió el informe denominado "Un Programa de Paz" a la Asamblea General en 1992; en el que se establecen parámetros para que las Fuerzas de Paz actúen en tres áreas específicas: diplomacia preventiva, establecimiento de paz y mantenimiento de paz. Paralelamente en Ruanda se vivía una Guerra Civil desde 1990 y en Bosnia estalló la Guerra en 1992 dada la previa desintegración de Yugoslavia un año atrás. Ambos conflictos pusieron a prueba a las Fuerzas de Paz pero terminaron desencadenando los genocidios de Ruanda y Srebrenica (Bosnia) respectivamente.

Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, también conocidos como cascos azules, es el cuerpo militar adscrito a la ONU. Además, es el organismo encargado de crear y mantener la paz en zonas de conflicto, monitorear la correcta implementación de los procesos de paz, desarmar a combatientes y brindar ayuda humanitaria en dichas áreas. Están formadas por militares de los diferentes estados miembros de la ONU y actúan bajo los mandatos del Consejo de Seguridad.

El tema central/primordial de la investigación radica en realizar un análisis concreto para comprobar si es que existió similitudes en las causas que primaron para que las Fuerzas de Paz de la ONU hayan actuado de manera arbitraria, ya sea por error propio o bajo mandato, en las misiones enviadas a Ruanda en 1994 y Bosnia en 1995; que eventualmente concluyeron en genocidios matando alrededor de ochocientas mil personas y ocho mil trescientas setenta y dos respectivamente. Dichos genocidios trajeron consigo problemas de tipo social, político y humanitario, a más de haber desequilibrado étnicamente ambas sociedades dejando las puertas abiertas para que organizaciones de tráfico de personas irrumpieran en la estructura social de estos dos países.

La línea de la investigación propuesta se centra en analizar si existe similitud en la fallida actuación que tuvieron las Fuerzas de Paz de la ONU en lo que respecta a la protección de los derechos humanos de los ciudadanos de Ruanda y Bosnia. La motivación personal es analizar mediante esta tesis los crímenes contra la humanidad que han ocurrido en estos dos casos puntuales como Ruanda y Bosnia en donde dichas violaciones se han venido dando por parte de instituciones intergubernamentales como

es la ONU, principal organismo creado para mantener una armonía en los campos de la seguridad, cooperación y desarrollo dentro del sistema internacional estatal

El primer capítulo analiza al marco conceptual que engloba a la actuación de las Fuerzas de Paz de la ONU desde el punto de vista de las teorías liberal y realista de las Relaciones Internacionales. La teoría liberal usa la corriente del Institucionalismo que intenta fomentar la creación de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas. La teoría realista invoca mediante sus autores a la moralidad que tiene la comunidad internacional y a la negativa de la expansión de la violencia en conflictos como justificativos de la cabida de la acción de las Fuerzas de Paz de la ONU.

El segundo capítulo abordará los casos prácticos de manera individual, analizándolos desde los antecedentes políticos y sociales que desencadenaron los conflictos políticos de Ruanda y Bosnia hasta la actuación por parte de las Fuerzas de Paz de la ONU resaltando los hitos importantes que supusieron un punto de quiebre en el desempeño de este organismo. Al destacar los hechos importantes se pretende tener información para comparar y analizar los errores de cada caso práctico que serán tratados en el siguiente capítulo.

Al finalizar la investigación propuesta, en el tercer capítulo y las conclusiones, se pretende contribuir a la aplicación de mejoras en el campo de los derechos humanos, una parte fundamental de las relaciones internacionales. Interviniendo así temas como el derecho internacional humanitario, la soberanía de los Estados y las líneas de actuación que tienen las organizaciones interestatales con respecto a los países que protegen. Se espera que los resultados del estudio contribuyan a esclarecer circunstancias que podrían volver a repetirse en el futuro, más aún con la situación de inminente conflicto que se vive actualmente.

CAPÍTULO 1: ANÁLISIS DEL SUSTENTO PARA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE PAZ

Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, al seguir una actuación bajo el mando directo del Consejo de Seguridad, entidad con derecho a veto¹, son el reflejo en materia de establecimiento y mantenimiento de paz del máximo órgano creado por la organización para la toma de decisiones. Para llegar a la actual instancia de toma de decisiones de esta institución, la comunidad internacional ha tenido que recorrer un proceso dejando atrás a la Liga de Naciones en primera instancia, y que terminó por consolidarse en las Naciones Unidas: institución nacida en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial que busca el mantenimiento de paz, la cooperación internacional y la armonía en las relaciones entre los Estados.

Al priorizarse la paz y la seguridad internacional en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, se busca principalmente, evitar el conflicto y se centra en preceptos liberales para lograr esta evasión, mediante la construcción de relaciones amistosas que los Estados están dispuestos a establecer, con el fin de mantener la paz en el escenario internacional. La corriente institucionalista del liberalismo es la principal fuente de sustento para que nazcan las organizaciones internacionales, nexos que facilitan la cooperación y obtención de objetivos comunes por parte de los actores estatales en la comunidad internacional. Por otro lado se busca la creación de normas que sean acatadas por todos los Estados, con bases en la soberanía y libertad que tiene cada actor estatal para adherir las leyes a su realidad. Dado el establecimiento de relaciones amistosas y la creación de normas, el escenario se presta para dar lugar al nacimiento de las organizaciones internacionales que serán los principales canales usados para alcanzar los deseos de paz y cooperación deseados para el orden internacional.

La aparición del conflicto es una realidad que desequilibra a los preceptos liberales que persiguen las Naciones Unidas, y es la principal razón de fondo para que se hayan dado los genocidios de Ruanda y Bosnia; el conflicto generado se da entre las Naciones Unidas que luchan contra las características realistas que predominaron en la

¹ Veto: Derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir algo. Principalmente para significar el atribuido según las Constituciones al jefe del Estado o a la segunda Cámara, respecto de las leyes votadas por la elección popular. (RAE, 2016b)

Posguerra Fría: intereses nacionalistas, guerras y la búsqueda del poder mediante enfrentamientos bélicos.

1.1 Teoría liberal

El ser humano ha buscado mejorar siempre las herramientas y métodos que ha tenido a su disposición para conseguir lo que necesitaba, inicialmente con necesidades de supervivencia para dar paso a necesidades más complejas conforme se desarrollaba. El hombre, al ser por naturaleza un ser social, ha sido llevado a la asociación entre sus pares partiendo de las hordas, tribus, clanes y confederaciones de estados para terminar con el Estado moderno, siendo la forma de organización política predominante en el orden mundial actual.

Partiendo de la Paz de Westfalia¹ en 1648, en donde se concibió la creación del Estado Moderno; aparecieron diversos criterios sobre cómo debe actuar dicha institución con respecto a su colectivo o población. Hacia el siglo XVIII los pensadores de la época justificaron en sus publicaciones el rol cumplido por el Estado, según el comportamiento natural del ser humano.

El hombre, por su naturaleza, es incapaz de actuar con poderes sobrenaturales, así que para esto recurre a la creación de normas que sean acatadas por todos (Rousseau, 1762). Con la creación de normas de aceptación general, la convivencia adquiere una característica especial para el ser humano que facilita la resolución de los conflictos en la comunidad. Dichos conflictos pueden generar puntos de interés en los que se vean reflejados la clase social, estrato o bienes materiales de cada individuo, es decir su capacidad de hacer prevalecer sus intereses sobre los de la parte interesada en el conflicto. Para solucionar esto, Rousseau justifica el porqué de la institución y unión de fuerzas comunes:

"Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes." (Rousseau, 1762).

Con esta premisa se pretende dar a entender que cada ciudadano del Estado moderno tiene sus propios bienes e intereses, y bajo esta condición general atribuida a la

¹ Paz de Westfalia: (Westfaliano) relativo a la paz de Westfalia, firmada en 1648 entre Francia, Suecia y el Sacro Imperio Romano Germánico (RAE, 2016c). Con los tratados de Paz de Westfalia nació la idea central de la nación-estado soberana.

población se debe acatar y respetar las reglas establecidas en el *Contrato Social*¹ para llegar a una armonía entre la unidad que es el Estado y su colectivo, denominado pueblo. Con el vínculo que nace de la relación Estado – Pueblo, el colectivo estatuye una serie de reglas transferidas al Estado que servirán para la protección del pueblo: las leyes.

Las leyes están al servicio del colectivo de manera que se puedan resolver los puntos de interés en los conflictos de la población. Los autores liberales modernos aseguran que en el momento actual, y en el futuro, los pueblos pueden unirse para mantener una sociedad global pacífica mediante las normas (Rourke, 2008). A su vez, las normas sirven para proteger al individuo de su Estado y de otras circunstancias externas, como puede ser la guerra.

Hacia fines del siglo XVIII, la visión liberal respecto al rol que cumple el Estado con sus ciudadanos, se enriqueció con la aparición del proyecto kantiano, que toma al Estado, independiente por su naturaleza, y lo ubica en una posición de soberanía en la que no puede ser adquirido por otro igual brindándole una posición pacífica e independiente. Si un Estado es adjudicado a otro, esto significaría anular su existencia y la de sus elementos (Kant, 1795).

Para instituir la protección del elemento humano del Estado: el pueblo, los Estados deben recurrir al uso de un ejército, que no sea permanente en sus funciones, sino que esté formado por sus ciudadanos que en forma periódica controle la protección de los ciudadanos. *Sobre la paz perpetua* analiza en el tercero de sus artículos preliminares dicha premisa ‘‘*Los ejércitos permanentes deben desaparecer por completo con el tiempo*’’ (Kant, 1795). La continuidad y la disponibilidad de los ejércitos, hace que la situación de conflicto se vuelva intrínseca en su naturaleza, es por esto que Kant instituye el término *periódico* con referencia a los ejércitos para describir la continuidad ideal que deben tener las fuerzas de defensa y conflicto que poseen los Estados. La disponibilidad de los ejércitos está consolidada por los elementos de política exterior y principalmente por los recursos monetarios que puedan estar destinados a esta misión; lo que lleva al cuarto artículo preliminar de Kant que hace referencia a los recursos económicos canalizados en la guerra: ‘‘No debe el Estado

¹ El Contrato Social: Obra escrita por Jean-Jacques Rousseau en 1762 que trata principalmente sobre la libertad e igualdad de los individuos bajo un Estado fundado en un contrato social.

contraer deudas que tengan por objeto sostener su política exterior'' (Kant, 1795). En este artículo se toma a la acción de endeudarse como la obtención de fondos destinados para el favorecimiento de causar la guerra, y que según el autor se convierten en la principal base para evitar una *paz perpetua* en la sociedad. Como respuesta ante la problemática de los recursos destinados a la guerra, Kant propone hacer uso de la norma para vetar cualquier tipo de endeudamiento que tenga como fin alimentar el conflicto, justificando la prohibición con la aparición de posibles desequilibrios en la economía (bancarrotas) y una inminente amenaza para la seguridad e intereses de los demás Estados.

El siglo anterior después de que aparecieran las publicaciones de Rousseau y Kant, el filósofo inglés John Locke intentó explicar el alcance en la tarea que cumplen los gobiernos civiles para con su población, de la misma manera que los dos autores mencionados: al poner énfasis a partir de la naturaleza humana. Parte de la condición natural en la que fue creado el hombre; dicha condición reposa en un libre albedrío para que el mismo ser humano disponga de su accionar y de sus pensamientos como crea necesario, dejando de depender de ninguno de sus pares (Locke, 1689). De esta manera todos los hombres tienen la oportunidad de desenvolverse como crean necesario bajo una misma libertad que los ampara a todos; a esto lo denomina el *estado de naturaleza*. La libertad que la población posee puede quebrantarse, y es por esta razón que el *estado de naturaleza* debe tener un conjunto de normas que englobe al colectivo sin excepción, partiendo de que todos los hombres fueron creados por un mismo Dios. Las leyes son las herramientas que disponen los hombres para reestablecer el orden, si es que este se quebrantara alguna vez, y esto supone una transferencia de poder para que un individuo haga cumplir el orden por sobre otro. Dicho poder no es imperativo ni absoluto en su naturaleza sino que solamente tiene el propósito de subsanar el desorden causado y de evitar que otro desorden pueda darse en el futuro:

''En ese estado de perfecta igualdad en el que no hay superioridad ni jurisdicción de uno sobre otro, cualquier cosa que uno pueda hacer para que se cumpla esa ley, será algo que todos los demás tendrán también el mismo derecho de hacerlo'' (Locke, 1689).

Los autores que redactaron sus ideas instaurando y fortaleciendo la teoría liberal lo hacen desde la perspectiva natural del comportamiento del ser humano, resaltando la forma en la que convivimos unos con otros. La forma de ser del hombre lo lleva a querer avanzar constantemente con respecto a los métodos que dispone para sobrevivir en el mundo; y es el deseo de mejorar el que puede llevar a desequilibrios en el orden establecido naturalmente. Es por esto que los autores, Locke y Rousseau, implementan un pensamiento que se respalda en las leyes y normas, instauradas por el mismo ser humano, como herramientas principales para hacer cumplir el orden establecido en el mundo. Dichos mandamientos deben ser acatados por la totalidad de la sociedad ya que son un reflejo de los comportamientos previamente aceptados por el colectivo lo que viene a significar un "contrato social". Analizando el concepto de Kant, el autor le denomina al *orden* como un estado de paz que es deseado por la población. Este estado de paz es respaldado usando el mismo elemento que el de los autores anteriores: las leyes. Las normas son estatuidas con el fin de reflejar positivamente el constante deseo de paz entre los hombres y al mismo tiempo dotar al Estado con la misión de mantener el pacifismo para su población evitando que dicha institución gaste recursos humanos y financieros en un posible conflicto justificado en políticas exteriores que estén en favor de quebrantar el estado pacífico en el que se encontrare.

Dado que los seres humanos somos iguales en lo que respecta a nuestros derechos, y que no existe ningún privilegio para uno u otro individuo; el poder de juzgar o castigar los actos cometidos por nuestros pares no puede recaer en un solo hombre, ya que de la misma manera se requeriría de otro hombre para que juzgase los actos del primero. Es por esta razón que el hombre recurre a la creación de instituciones que integren las normas y establezcan criterios para juzgar las acciones de la población; de esta manera el poder no recae sobre un individuo por sí solo sino que queda depositado en un cuerpo institucional.

1.1.1 Apertura al Institucionalismo a partir de la teoría liberal

El liberalismo parte del ideal de cooperación que los Estados siguen para perseguir sus intereses en conjunto, dado que no existen naciones autosuficientes. Cada nación es única en lo que respecta a su población, economía, leyes y costumbres va a tener un conjunto de intereses que difieran con el de los otros actores internacionales; es por esto que el punto de partida de las negociaciones va a ser cuando se muestren los intereses de cada nación y se deba negociar para llegar a satisfacer los deseos de todos,

lo que va a incentivar a que aparezcan hitos que marcarán el rumbo de las negociaciones.

Para poder comprender de mejor manera el rol de las instituciones, el autor Robert Keohane las define como:

“Conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (Keohane, 1989)

El principio realista con respecto a la cooperación internacional es nulo si el beneficio que un actor obtiene no proviene de la pérdida de otro, de la misma manera que funciona un juego de suma cero, dentro del concepto de la *Teoría de los Juegos*¹. Por el contrario, el principio liberal es positivo en el tema de cooperación, mientras se conozca qué sujetos internacionales están obteniendo un beneficio y cuál es dicho beneficio, tal y como se describe en el denominado ‘‘Dilema de la Seguridad’’ de las relaciones internacionales. Este dilema explica que dentro de las intenciones que tienen los actores estatales para cooperar con sus pares y así satisfacer necesidades mutuas, nace un grado de inseguridad que radica en la incertidumbre de conocer los beneficios que un tercer Estado pueda obtener de dicha cooperación. (Gil, 2000)

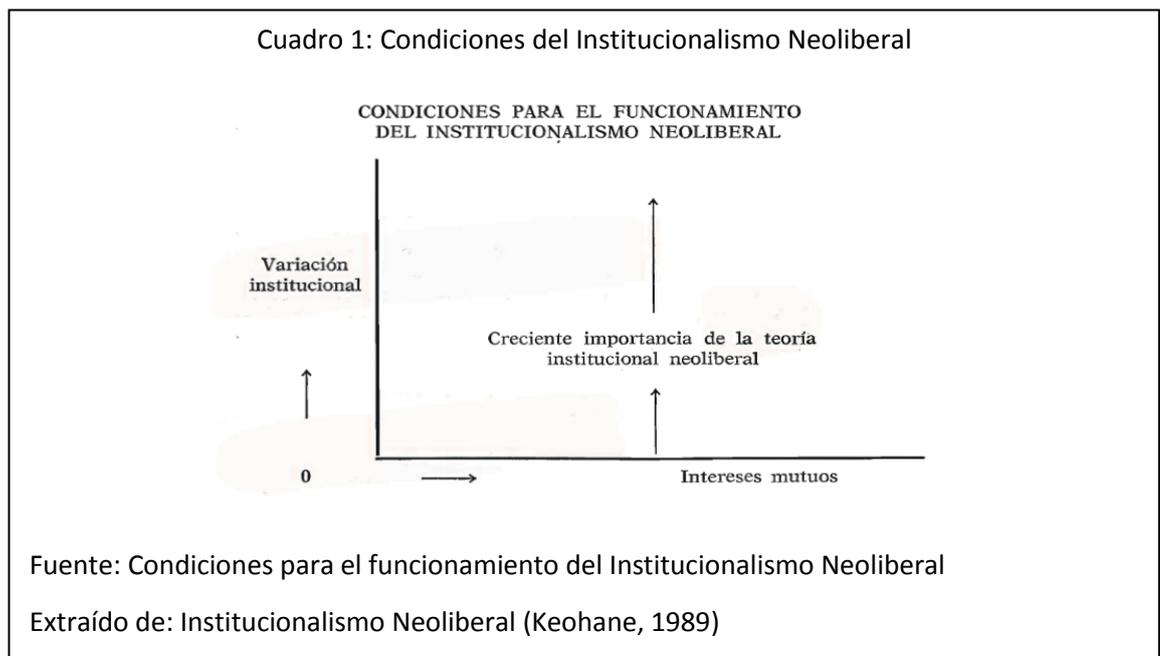
Keohane proclama que los Estados, al ser los principales actores de la comunidad internacional, están restringidos por los actos que provienen de las instituciones internacionales, lo que lleva a entender que dichos actores han aceptado el conjunto de normas previamente dado en una institución para poder resolver las diferencias. La motivación presente en los Estados para someterse a una institución son las potenciales ganancias que pueden obtener de dichos organismos institucionales. Este concepto toma afinidad con la teoría realista de las relaciones internacionales en la que se le posiciona al Estado como el centro del sistema internacional y su misión es la de obtener *ganancias relativas*² frente a sus pares. Estas ganancias vienen a ser el principal fundamento de esta teoría (Keohane & Martin, 1995). Para contrastar a las ganancias de la teoría realista con la apertura de los Estados hacia el institucionalismo

¹ Teoría de los Juegos: Teoría desarrollada por John Von Neumann para resolver procesos de decisión en el área de la economía.

² Ganancias Relativas: Desde el punto de vista liberal, el término *ganancias relativas* se refiere a la capacidad de los Estados para abstenerse de cooperar con sus pares si sospechan que éstos están obteniendo más beneficio de la cooperación (Keohane & Martin, 1995)

se debe comprender que según la teoría realista, los Estados no van a cooperar con sus pares, si es que no obtienen algún tipo de ganancia de dicha cooperación (Keohane & Martin, 1995). Las instituciones adquieren su importancia al momento que actúan como los administradores de las ganancias y cooperación que los Estados tienen el potencial de brindar a la comunidad internacional; es por esta razón que desde la teoría liberal se analiza la importancia que la calidad de la información puede llegar a tener para que las instituciones puedan proveer a sus miembros acerca de los otros actores, y así los Estados puedan tener un control externo de las *ganancias* de sus pares evidenciando que no están ganando más que ellos y así accedan a cooperar entre sí. (Keohane & Martin, 1995).

Al abrir el camino al institucionalismo neoliberal para los Estados, y al definir a las instituciones como el conjunto de normas que restringe la conducta de los Estados, según el padre del institucionalismo neoliberal, Keohane, nacen dos condiciones que relacionan al Estado con el funcionamiento de las instituciones, representadas en el Cuadro 1: la primera menciona que los agentes estatales deben tener intereses mutuos; y la segunda es que el grado de institucionalización al que se haya llegado debe influir en el comportamiento estatal según los intereses.



Para lograr justificar la coexistencia de los Estados en una misma institución se debe tomar en cuenta el rol de la *reciprocidad* dentro de las relaciones interestatales, que condiciona el actuar de los agentes estatales en lo que respecta a la cooperación debido a la incertidumbre ya mencionada de la distribución de las *ganancias* entre los miembros de una institución. La reciprocidad dentro de la comunidad internacional puede funcionar de manera positiva o negativa (Keohane, 1989); al depender del accionar que tome un Estado frente a otro en circunstancias bélicas, comerciales o de cooperación.

Por otro lado el autor ha logrado reunir tres características que miden el grado de institucionalización que puede llegar a tener una organización, en primer lugar la *comunidad* que se refiere al comportamiento que se espera de los miembros de una organización ante una situación determinada, en segundo lugar la *especificidad*, que tiene que ver con el conjunto de reglas que condicionan el comportamiento estatal, y en tercer lugar la *autonomía* que se relaciona con la capacidad institucional de modificar las reglas antes que otro agente exterior lo haga (Keohane, 1989).

Se puede resumir que la apertura liberal hacia el institucionalismo gira en torno a los beneficios que los Estados puedan obtener al adherirse a una organización; y está condicionado por los intereses mutuos y el comportamiento estatal que adopte una nación al pertenecer a la misma, sea el objetivo final la cooperación, seguridad o comercio. Al reunirse las condiciones mencionadas, el nivel de institucionalidad al que pertenezca una organización funcionará según la reciprocidad que exista entre los miembros del colectivo institucional.

1.2 Teoría realista

El Estado, visto desde la perspectiva de la teoría realista de las relaciones internacionales, busca perseguir los intereses y objetivos más vitales para coexistir en el sistema internacional, sin tratar de involucrarse en intereses universales, como menciona la teoría liberal. Es importante mencionar que durante la Guerra Fría¹ el escenario internacional estuvo caracterizado por un equilibrio del poder (Balance of Power) que mantenía la paz y el orden mundial entre las dos potencias hegemónicas de la época: Estados Unidos y la URSS.

¹ Guerra Fría: Período de enfrentamiento político, militar y hegemónico entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas entre 1945 y 1990.

La Carta de las Naciones Unidas en su Artículo 2, en los numerales 4 y 7 menciona que:

“4. Todos los Miembros se abstendrán en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad o independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otra manera incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. (...)

7. Nada de lo contenido en la presente Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos esencialmente dentro de la jurisdicción interna de cualquier estado o requerirá que los Miembros presenten arreglo a la presente Carta; Pero este principio no afectará a la aplicación de las medidas de ejecución previstas en el capítulo VII”.

La Carta inicialmente denota hostilidad ante el intervencionismo en terceros Estados pero ante el caso de un estallido de violencia en un determinado Estado; en los Artículos 41 y 42 dicta que:

“Artículo 41

El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no implican el uso de la fuerza armada se dará efecto a sus decisiones y podrá pedir a los miembros de las Naciones Unidas que apliquen tales medidas. Estos pueden incluir la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de los servicios ferroviarios, marítimos, aéreos, postales, telegráficos, radiofónicos y otros medios de comunicación, así como la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Artículo 42

Si el Consejo de Seguridad considerara que las medidas previstas en el artículo 41 serían insuficientes o puede resultar insuficiente, puede tomar tales medidas por las fuerzas aéreas, marítimas o terrestres que sean necesarias para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Dicha acción puede incluir demostraciones, bloqueos y otras operaciones por fuerzas aéreas, marítimas o terrestres de miembros de las Naciones Unidas” (ONU, 1945).

Ante los dos tipos de acciones previstos en los Capítulos II y VII de la Carta, varios autores han establecido su doctrina para justificar la intervención humanitaria desde el punto de vista realista.

Una primera opinión proveniente de Hans Morgenthau toma como ejemplo a la política de Adolf Hitler durante la Segunda Guerra Mundial; justificando que dichas medidas alteraron a la moralidad de la comunidad internacional para realizar una intervención y así detener la tiranía del régimen nazi. Morgenthau añade que la facultad de intervención en un tercer estado debe estar restringida para no causar aún más violencia al momento de detener los abusos en dicho estado. La moralidad dentro de la comunidad internacional es mencionada por otro intelectual realista: el americano Reinhold Niebuhr quien establece que las relaciones internacionales están marcadas por la búsqueda de la justicia sin dejar a un lado a las restricciones que el poder implica en el escenario internacional. Asimismo Niebuhr apoyó la intervención de los Estados Unidos en la Alemania nazi justificando que la actuación de los americanos era necesaria para impedir que se expanda la violencia en Europa (Fiott, 2013).

Se puede decir que el intervencionismo aplicado desde una institución o Estado visto desde el realismo en las relaciones internacionales encuentra su fundamento en primer lugar en la “moralidad” de la comunidad internacional, y en segundo lugar en una negativa a la expansión de la violencia que pueda comprometer a la paz y seguridad internacionales.

1.3 Naciones Unidas: Las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

Al dejar establecida en la investigación la eventual apertura de la Teoría Liberal hacia el institucionalismo, se puede empezar a tratar el tema que se refiere a la formación del principal organismo creado para llevar un control de la seguridad dentro del sistema estatal internacional: La Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1.3.1 Antecedentes

Es necesario comprender las bases en la que se fundamenta la creación de una organización internacional de carácter mundial como lo es la ONU. Para esto es importante comprender la definición y alcance del término organización internacional:

“Asociación de Estados establecida mediante un acuerdo internacional por tres o más estados, para la consecución de objetivos comunes y dotada de estructura institucional con órganos permanentes, propios e independientes de los estados miembros” (Barbé, 2014).

El principal antecedente de la ONU es la Liga de las Naciones, institución nacida a partir del Tratado de Versalles¹ al finalizar la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La posguerra fue el móvil principal para optar por la creación de un organismo que se dedique principalmente al mantenimiento de la paz. (Rourke, 2008). En este tratado se daba los alcances del mismo e incluyó información para formar la eventual Liga de las Naciones. Esta organización careció de la presencia de varios Estados que habían tenido un papel protagónico en la Primera Guerra Mundial, tales como: Austria – Hungría, Alemania o Rusia. Por otro lado le exigía a Alemania a firmar el tratado aceptando su responsabilidad en la guerra y comprometiendo al Estado a pagar las reparaciones económicas que dejó la misma; por estas razones se puede decir que Alemania mantuvo cierto resentimiento hacia el Tratado, dadas las desfavorables condiciones presentadas. (United States Department of State, n.d.-c).

Finalmente, la Liga de las Naciones se consolidó como organización después de la firma del Tratado. Contenía tres órganos principales: una Asamblea que estaba formada por todos los miembros fundadores; un Consejo, formado por 5 miembros permanentes y 4 rotativos; y una Corte de Justicia. (United States Department of State, n.d.-b). La primera sesión del Consejo fue en enero de 1920 en la ciudad de París y a pesar de que los primeros años estuvieron marcados por exitosas mediaciones en las disputas mantenidas entre Suecia y Finlandia o Alemania y Francia; no pudo evitar en los años 30, el anexo de Etiopía a Italia, la toma de Polonia por parte de Hitler o la invasión a la región china de Manchuria por parte de Japón (United Nations Office at Geneva, n.d.). Estas circunstancias llevaron al debilitamiento de la organización y a su eventual desaparición para finalmente dar paso a la ONU.

1.3.2 Organización de las Naciones Unidas

Los cimientos que dejó la Liga de Naciones sirvieron para empezar a formar la estructura de la actual ONU, la cual tuvo una creación similar a la de la Liga; con respecto a los hechos previos que sucedieron a su creación. En este caso, el principal móvil que llevó a querer ordenar el sistema internacional fue el fin de la Segunda Guerra Mundial, que trajo consigo la Conferencia de Yalta, reunión en la que las máximas autoridades de los Estados ganadores de la guerra (Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña) discutieron el futuro del quebrado orden internacional que

¹ Tratado de Versalles: Tratado de paz firmado en 1919 en Versalles (Francia) al terminar la Primera Guerra Mundial.

había en la época, similar al Tratado de Versalles de 1919 que buscó el orden internacional al fin de la Primera Guerra Mundial.

El término “Naciones Unidas” se utilizó por primera vez en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, por el entonces Presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, cuando los representantes de 26 países se reunieron en Washington para comprometerse a seguir luchando ante las Potencias del Eje¹, en la denominada “Declaración de las Naciones Unidas” (Organización de las Naciones Unidas, n.d.-a).

Antes de que finalice la Segunda Guerra Mundial, los representantes americanos, británicos, soviéticos y chinos se reunieron en la localidad americana de Dumbarton Oaks en septiembre de 1944 para establecer propuestas que sirvan para la creación de una organización internacional que esté fundada en el principio de *seguridad colectiva*, concepto que se explicará más adelante. Se propuso la creación de una Asamblea General formada por todos los miembros y un Consejo, en el que las cuatro potencias tengan el derecho al veto, como sucedió con la Liga de las Naciones (United States Department of State, n.d.-a). De esta manera, el 26 de junio de 1945, los representantes de 50 países se agruparon en la ciudad americana de San Francisco para redactar la “Carta de las Naciones Unidas”. Para el 24 de octubre del mismo año, la ONU empezó a existir oficialmente, después de que los cuatro miembros con derecho al veto ratificaran la Carta en sus órdenes jurídicos respectivos. Francia se sumó como el quinto Estado en poseer el derecho al veto, de manera que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad quedaban conformados por: Estados Unidos, la Unión Soviética, China, Gran Bretaña y Francia.

La ONU quedó formada con sus propósitos centrados en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, la búsqueda de las relaciones amistosas entre los Estados, la cooperación internacional, y la armonización de los esfuerzos colectivos para cumplir con objetivos comunes (ONU, 1945). Para cumplir con los objetivos relacionados con la paz y seguridad internacional, la ONU creó un organismo que tiene como meta el mantenimiento de la paz desde el punto de vista militar: Las Fuerzas de Paz.

¹ Potencias del Eje: Término para referirse al bando formado por Alemania, Italia y Japón durante la Segunda Guerra Mundial

1.3.3 Las Fuerzas de Paz de la ONU

La ONU, en su Carta de creación, basa su existencia en el concepto de *seguridad colectiva*. Este principio reposa en tres ideas fundamentales: En primer lugar, el compromiso de los actores estatales a evitar el uso de la fuerza, a menos que sea en defensa propia; en segundo lugar, la creencia de que la paz es indivisible y que un ataque a un miembro supone un ataque a todos sus pares; y en tercer lugar, el compromiso de poner un alto a las agresiones y reestablecer la paz donde hubiere sido quebrada, mediante la cooperación de personal y recursos necesarios para lograr este objetivo (Rourke, 2008).

Con la base de la *seguridad colectiva*, en la que los actores estatales recaen para poder desenvolverse en un ambiente armonioso dentro de la sociedad internacional, la ONU, poco después de su creación, envía su primera misión de paz denominada “Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)” para controlar los ceses al fuego que ocurren en Oriente Medio, dicha misión continúa sus labores hasta la actualidad y fue la premisa de lo que sería eventualmente las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.

En el año de 1992, el entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, emitió a la Asamblea General, a pedido del Consejo de Seguridad, el documento denominado “Un Programa de Paz”, que determinaba los lineamientos que debían seguir las Fuerzas de Paz al desenvolverse en sus actividades. En este documento se cubren tres conceptos principales: la *diplomacia preventiva*, el *mantenimiento de la paz*, el *establecimiento de la paz*; y también se integra el concepto de *consolidación de la paz después de los conflictos*. Dichos conceptos tienen el propósito de regir el desenvolvimiento de las Fuerzas de Paz cuando se encontraren en actividad.

- La *diplomacia preventiva* actúa como el conjunto de medidas que tienen el propósito de evitar que surjan controversias y conflictos entre dos o más partes.
- El *establecimiento de la paz* incluye las medidas destinadas a que los actores en conflicto lleguen a un acuerdo
- El *mantenimiento de la paz* comprende la presencia de la ONU (con personal militar, policial y civil) en el campo en disputa, previamente con el consentimiento de las partes interesadas.

- La *consolidación de la paz después de los conflictos* busca reafirmar la paz en los terrenos en disputa para evitar conflictos futuros (Bouthros-Ghali & ONU, 1992).

Para alcanzar la consolidación de las Fuerzas de Paz como organización adscrita al Consejo de Seguridad, la ONU determina que el personal que debe desenvolverse en dicha institución incluye observadores, funcionarios civiles y sobre todo personal militar y policial, denominados *casco azul*, que operan en el campo en disputa, y que provienen de la aportación hecha por los Estados miembros de la ONU. De la misma manera ocurre con la financiación de las misiones de paz, que corre por la cuenta de la Asamblea General, la misma que es la encargada de examinar los presupuestos destinados a los organismos especializados de la ONU, como lo indica la Carta de creación de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, n.d.-b).

Se puede decir que la principal razón que llevó a la creación de la ONU, y de una de sus instituciones especializadas como lo es las Fuerzas de Paz, es evitar la guerra para lograr reunir a los actores estatales y así perseguir la paz; y en el caso de las Fuerzas de Paz, para operativamente llegar a este cometido. La actuación de la segunda institución en los casos prácticos, será analizada en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2: CASOS DE ESTUDIO

Finalizada la Guerra Fría y con las Fuerzas de Paz de la ONU ya consolidadas como institución adscrita al Consejo de Seguridad más la publicación “Un Programa de Paz” del entonces Secretario General Boutros-Ghali que hacía referencia a las líneas de actuación que debían seguir los cascos azules; el momento histórico que vivía el mundo volvía cada vez más cercano el momento de que se requiera a dicha institución para calmar situaciones de tensión en países que habían sido afectados por conflictos bélicos tales como Ruanda y Bosnia. En la presente investigación se tratará los casos desde los antecedentes y formación de los respectivos países, repasando la actuación de las Fuerzas de Paz y culminando en la fecha en la que terminan las matanzas en ambos genocidios.

CASO I

2.1 La Actuación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Ruanda en 1994

Para mediados del año 1994, alrededor de ochocientos mil ruandeses de etnia hutu en su mayoría, habían sido asesinados en actos perpetrados por la etnia de los tutsi a partir de la muerte del Presidente Juvenal Habyarimana, asesinado mientras iba en su avión a las afueras de la capital del país, Kigali, el 6 de abril de 1994.

Si bien la Guerra Civil Ruandesa estalló en el año de 1990 y alcanzó un tratado de paz en 1992, la actuación de las Fuerzas de Paz era necesaria para alcanzar la calma después del conflicto entre los grupos beligerantes. La posguerra ruandesa trajo consigo un genocidio con casi un millón de víctimas que no lograron llegar al pacifismo después del tratado de paz.

2.1.1 Contexto histórico

Para lograr comprender de mejor manera las razones que han llevado a los hutus y tutsis a enfrentarse, es necesario entender el contexto y los antecedentes en el que se han desenvuelto los hechos, repasando aspectos geopolíticos e históricos que involucran a ambas etnias.

Hasta la llegada de los colonizadores alemanes en 1894 la composición étnica de lo que hoy es el territorio de Ruanda incluía habitantes de tres etnias distintas: hutus (agricultores), tutsis (ganaderos) y twas (cazadores); siendo mayoría los dos primeros

grupos y por tanto llevándolos a enfrentarse a lo largo de la historia por problemas territoriales y políticos.

La repartición de África que se dio en la *Conferencia de Berlín*⁴⁴ de 1885 involucró una visión eurocentrista en lo referente a la colonización del continente africano, ya que se trató de justificar una idea de “desarrollo” en dicha zona, con el fin de dominar el territorio y explotar recursos. (Bustamante Noboa, 2009)

En dicha conferencia los poderes plenipotenciarios con intereses en mantener su hegemonía en la región eran el Reino Unido, Francia, Alemania, Portugal y los Países Bajos; mientras que los otros signatarios sin mayores intereses en mantener poderío en África eran Bélgica, Dinamarca, Italia, España, Rusia, Suecia y los imperios Austrohúngaro y Otomano (Conferencia de Berlín, 1885).

Alemania en su calidad de potencia obtuvo los territorios de lo que hoy en día es Tanzania, Burundi y Ruanda y pasaban a conformar el África Oriental Alemana como se muestra en la Imagen 1 con los colores amarillo, verde y naranja:



⁴⁴ Conferencia de Berlín: Conferencia organizada por el Canciller alemán Otto Von Bismarck para resolver problemas referentes a la repartición y expansión colonial en el continente africano.

Posteriormente el Imperio Alemán hizo efectiva su llegada al territorio ruandés por medio del Conde Adolf von Gatzten, en 1894. Con los hechos que prosiguieron en la Primera Guerra Mundial que dieron paso al Tratado de Versalles, Alemania perdía sus territorios coloniales, los mismos que pasaron a manos del estado belga (Sordó Medina, n.d.).

2.1.2 Ocupación belga en Ruanda

La ocupación de los belgas no cambió el panorama de la situación entre los hutus y tutsis, que incluso antes de la ocupación alemana ya había experimentado el funcionamiento de un sistema de castas impuesto por la minoría tutsi que los hacía acreedores de mayores beneficios. Con la llegada de los belgas, en 1926 se instituyó un sistema de identificación basado en la etnia correspondiente, lo cual hizo que el resentimiento hutu hacia los tutsis incrementara (Bustamante Noboa, 2009).

Casi cuatro décadas después, la minoría tutsi continuó beneficiándose de los privilegios dados por los belgas que incluían educación europea y acceso a cargos altos, mientras que a los hutus se les era negada la educación y se les destinaban cargos en servidumbre. Para el año de 1959 muere el rey tutsi Mutara Rudahigwan⁴⁵ quien tenía relaciones afines con los conquistadores belgas al punto de haberse convertido al cristianismo en el año de 1943 y que se extendió de la misma manera para el estado ruandés (Sordó Medina, n.d.). La muerte del rey tutsi produjo un debilitamiento de esta etnia, que la mayoría hutu aprovechó para comenzar a organizar levantamientos violentos en contra de los tutsis.

En noviembre de 1959 se produjeron incidentes violentos que fueron generados por el levantamiento hutu que trajeron consigo la muerte de cientos de tutsis y el desplazamiento de miles de personas que huyeron en busca de condiciones más seguras. Los hechos mencionados marcaron el inicio de la llamada Revolución Hutu que se extendió hasta 1961 e incrementó el poderío de la etnia antes reprimida por los tutsis (Organización de las Naciones Unidas, n.d.-c).

⁴⁵ Mutara Rudahigwan: Rey de Ruanda perteneciente a la etnia tutsi que gobernó el país entre 1931 y 1959

En septiembre de 1961, dadas las tensiones previas que se desataron entre hutus y tutsis, Ruanda vivió paralelamente elecciones parlamentarias y un referéndum de consulta popular.

En cuanto a las elecciones parlamentarias, el Partido por la Emancipación Hutu (Parmehutu), obtuvo 35 de los 44 escaños en la Asamblea Nacional. Mientras tanto la consulta popular incluía dos preguntas: la primera era “¿Debería ser preservada la monarquía en Ruanda?” mientras que la segunda proclamaba: “¿Debería el Rey Kigeri V permanecer en el trono?”. El resultado de la consulta fue favorable para el “No”, que obtuvo el 79,6% de los votos válidos del referéndum, dejando en claro el deseo de la población de salir de la monarquía (African Elections Database, 2011).

2.1.3 Independencia y formación de la República de Ruanda

Ruanda estuvo bajo el control de una Administración Fiduciaria⁴⁶ por parte de las Naciones Unidas desde 1924 hasta 1962 junto a lo que actualmente es Burundi, en el denominado Territorio Ruanda-Urundi. Dados los previos sucesos que involucraron el levantamiento hutu, el referéndum y las elecciones en Ruanda, la independencia del país parecía concretarse ya que Bélgica empezó a perder el control dentro del territorio. De esta manera, en abril de 1962 Ruanda y Burundi aceptaron la separación como Territorio para dar paso a dos repúblicas independientes; Ruanda proclamó su independencia en julio del mismo año y el líder del partido Parmehutu, Gregoire Kayibanda, asumió la Presidencia de la República, causando así la huida del país de más ciudadanos tutsis (Universidad de Pennsylvania, 2015).

Con el ingreso de Ruanda como miembro de la ONU en 1962 (Organización de las Naciones Unidas, 2016), el país dejaba de ser una Administración Fiduciaria de la Organización y pasaba a ser un miembro formal de la Organización lo que significaba que la ONU pasaría a tomar control de los programas aplicados al país dejando de ser responsable el estado belga.

El Estado formado por el líder hutu, Kayibanda, fue víctima de invasiones perpetradas por rebeldes tutsis en 1972 que habían huido y establecido en el vecino país de Burundi, lo que provocó que las medidas para los tutsis residentes en Ruanda se

⁴⁶ Consejo de Administración Fiduciaria de la ONU: Al disolverse la Sociedad de Naciones, la Administración Fiduciaria de la ONU se encargaba de encaminar a la independencia o autonomía como Estados a los territorios en fideicomiso, que estaban controlados por otra autoridad estatal.

vuelvan más violentas. Para 1973, el primo de Kayibanda, Juvenal Habyarimana, lo destituyó del poder mediante un golpe de estado (Romero Garcia, 2009).

Con un nuevo líder al mando de Ruanda, se adoptaron medidas que involucraban la suspensión del Comité de Paz y Unidad, que estaba formado por militares, la supresión de la Asamblea Nacional al tiempo que transfería sus funciones al Presidente de la República, y la decisión de dejar sin efecto a 28 artículos de la Constitución que regía al país. Todo esto fue avalado cinco años más tarde con la aplicación de un referéndum que proponía crear una nueva Carta Magna con el fin de reflejar de mejor manera la situación actual de Ruanda. Entre sus principales modificaciones se encontraba la nueva situación unipartidista en el Estado Ruandés que solamente permitía que el partido oficialista se presente a elecciones presidenciales, lo que aseguró la permanencia del Presidente Habyarimana durante dos períodos, después de las elecciones de 1983 y 1988; por otro lado, en el Artículo 44 de la Carta, se le atribuía al Presidente una serie de facultades, entre ellas la capacidad de nombrar y destituir miembros del gobierno, conducir la política del país, negociar y celebrar tratados y la capacidad de disolver a la Asamblea Nacional. Se debe recalcar que la presente Constitución reafirmaba el sistema de identificación de razas lo cual mantuvo las tensiones creadas entre hutus y tutsis en la región (Lions, 1994).

2.1.4 Guerra Civil ruandesa

Con la nueva Constitución ruandesa como base de apoyo para priorizar y favorecer los intereses de la comunidad hutu en el país, la población tutsi que estuvo desplazada en países vecinos empezó a organizarse para reunir adeptos que estén dispuestos a combatir el régimen impuesto por Habyarimana. De esta manera en 1987 nace el Frente Patriótico Ruandés (FPR), que inicialmente tuvo una labor de activismo para que los desplazados tutsis puedan retornar a Ruanda. Al mismo tiempo que se dedicaba al activismo, este grupo poseía otra rama, de carácter paramilitar y que incluía a miembros de las Fuerzas Armadas del vecino país de Uganda, los mismos que tenían disciplina militar y experiencia en combate (Melvern, 2007).

En el año de 1990 el FPR cometió una invasión a Ruanda con el fin de esparcir su ideología y de reclutar adeptos tutsis al movimiento; Habyarimana al darse cuenta de los hechos obtuvo apoyo militar para dar respuesta, por parte de distintos sujetos internacionales, tales como Francia que envió militares y paracaidistas con el fin de

apoyar a las fuerzas del gobierno, y países vecinos como Zaire, Congo y Kenia que manifestaron su apoyo al oficialismo ruandés (Romero Garcia, 2009).

Varios actores de la comunidad internacional no tardaron en advertir el inminente peligro que suponían este tipo de tensiones para el futuro de la región. En primer lugar, el coronel francés René Galinie que se encontraba en Ruanda al momento del ingreso del FPR, emitió comunicaciones al gobierno francés con el fin de informar sobre las medidas tomadas por parte del gobierno de Habyarimana si es que llegaba a existir presencia de tutsis subversivos en el Estado. Meses más tarde, en diciembre de 1990, los embajadores de Francia, Bélgica y Alemania analizaron el rápido deterioro de relaciones entre los grupos hutu y tutsi en la antigua colonia belga, lo que vino a ser una segunda observación por parte de actores internacionales. Finalmente, el embajador belga ante Ruanda, Johann Sinnen, informó a su país de la creación de un movimiento hutu denominado *Akazu*⁴⁷ para responder violentamente en caso de existir ataques tutsis (Melvern, 2007).

Por el lado de la oposición tutsi se encontraba el FPR, mientras que por el bando del gobierno existieron movimientos como *Arkazu* e *Interahamwe*⁴⁸ que fueron instituidos por el oficialismo ruandés para hacer frente de manera violenta ante las irrupciones tutsis en el país. Estos enfrentamientos llevaron al inicio de las negociaciones para concretar un alto al fuego y así poder acabar con la Guerra Civil. La Organización para la Unidad Africana, Bélgica y Estados Unidos aplicaron presiones para que el gobierno de Habyarimana acceda a métodos pacíficos para contrarrestar la oleada de violencia en el país. El Acuerdo de Arusha, firmado en 1993 comprometía a las partes enfrentadas a acceder a un alto al fuego y a buscar una senda para establecer un gobierno de transición en el país (Romero Garcia, 2009).

2.1.5 La paz fallida y la posguerra

El Acuerdo de Arusha no concretó la paz en Ruanda ya que, al iniciar el período de posguerra, los recursos alcanzaban para ayudar a gran cantidad de la población, pero el Estado ruandés al seguir bajo el mandato de Habyarimana continuó dando

⁴⁷ Arkazu: Grupo hutu creado para hacer frente a las irrupciones tutsis en Ruanda durante la Guerra Civil.

⁴⁸ Interahamwe: Grupo organizado a escala nacional perteneciente al partido único de gobierno, creado para asesinar a los tutsis que irrumpían en el país durante la Guerra Civil

preferencias a los hutu, lo que desencadenó nuevos enfrentamientos entre las etnias e incrementó la inestabilidad en el país.

La Organización para la Unidad Africana instauró fallidamente en Ruanda un Grupo de Observadores Militares Neutrales (GOMN I) para que vigilara el cese al fuego de los Acuerdos de Arusha pero el primer mandatario logró entorpecer el correcto funcionamiento del sistema judicial ruandés para continuar con las distintas matanzas a tutsis que continuaron a lo largo del país, lo que causó que el 8 de febrero de 1993, el FPR irrumpa nuevamente en el país con el fin de frenar la ola de matanzas hacia los tutsis en Ruanda, a lo que un tercer actor como Francia respondió con apoyo para el régimen de Habyarimana. Esta nueva ola de enfrentamientos debilitaba la paz firmada en el Acuerdo de Arusha y elevaba nuevamente las tensiones entre los grupos beligerantes (Romero Garcia, 2009).

El resultado de estos enfrentamientos causó que a los tutsis que residían en Ruanda y los que estaban exiliados en Uganda se les relacionaran con el FPR, por lo que el gobierno inició una campaña para informar a la población que los tutsis eran cómplices de dicho grupo. Para calmar las tensiones los gobiernos de Ruanda y Uganda pidieron colaboración de la ONU para la mediación pacífica de los grupos enfrentados (UNAMIR, 2002).

La ONU decide intervenir y emite mediante el Consejo de Seguridad dos resoluciones clave para el futuro del conflicto. En primer lugar, la Resolución 812 (Anexo I), aprobada el 12 de marzo de 1993, instaba al Estado ruandés y al FPR a respetar el cese al fuego e invitaba al Secretario General a evaluar las propuestas con respecto a la contribución de observadores por parte de la ONU para que cooperen con el GOMN I de la OUA. En segundo lugar, la Resolución 846 (Anexo II) fechada el 22 de junio de 1993, confirmaba la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Ruanda (UNOMUR) con el fin de prestar asistencia al GOMN I en el lado ugandés de la frontera entre los dos países controlando que no exista transporte de vehículos, armas o municiones que puedan ser usados con fines bélicos en el área y su ingreso en las zonas acordadas. El acuerdo se firmó el 4 de agosto, y la intervención de la ONU no se produjo sino hasta el 16 de agosto del mismo año. La misión de reconocimiento al ingresar a la frontera, recomendó el establecimiento de

una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Ruanda (UNAMIR) (Organización de las Naciones Unidas, 1999).

Los primeros informes de la situación que se vivía en Ruanda con referencia a los derechos humanos iniciaron una semana después de establecido el acuerdo. Se advertía de una serie de matanzas que venían perpetrándose desde el mes de abril de 1993 mientras la ONU preparaba el despliegue del grupo que iba a operar dentro de Ruanda, UNAMIR. Nuevas advertencias aparecieron cuando el 15 de septiembre de 1993 se reunieron en Nueva York, representantes del gobierno ruandés y del FPR, junto al Secretario General; se instó a que el despliegue de la ONU se produzca de forma rápida ya que cualquier demora podía suponer un “colapso en el proceso de paz”, pero en ese momento la ONU pasaba por una crisis financiera, sumada a las situaciones de posguerra que también se vivía en Bosnia y Somalia que también requerían el despliegue de efectivos de paz de la ONU.

Con la Resolución 872 (Anexo III) la UNAMIR, compuesta por soldados belgas en su mayoría y con el General Romeo Dallaire a la cabeza de la misión, quedaba establecida en territorio Ruandés con las siguientes responsabilidades:

- “a) Contribuir a la seguridad de la ciudad de Kigali, entre otras cosas en los límites de una zona libre de armas establecida por las partes en la ciudad y alrededor de la ciudad;
- b) Supervisar la observancia del acuerdo de cesación del fuego (...)
- c) Supervisar la situación en lo que se refiere a la seguridad durante el período final del mandato del gobierno de transición, hasta que se celebren las elecciones;
- d) Contribuir a la limpieza de las minas, en particular mediante programas de capacitación;
- e) Investigar, a petición de las partes o por propia iniciativa, los casos en que se afirme que se han incumplido las disposiciones del Acuerdo de Paz de Arusha (...);
- f) Supervisar el proceso de repatriación de los refugiados. (...)

g) Ayudar en la coordinación de las actividades de asistencia humanitaria en conjunción con las operaciones de socorro;

h) Investigar los incidentes relacionados con las actividades de la gendarmería y de la policía, e informar al respecto'' (Consejo de Seguridad, 1993b).

Establecido UNAMIR Y UNOMUR para efectuar el *mantenimiento de paz*, se necesitaba que la situación política avance tanto con la institución del gobierno de transición y las nuevas organizaciones gubernamentales, pero no sucedió así. Las olas de matanzas continuaron y las tensiones entre los habitantes dentro de Ruanda y en la frontera parecían elevarse nuevamente, debilitando el ambiente pacifista que se pretendía establecer. Según el ''Informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el Genocidio de 1994 en Ruanda'', en un cablegrama, con fecha del 11 de enero de 1994, el General Dallaire fue puesto en contacto con un miembro de la alta milicia del Interahamwe, en el que se le informaba, primeramente sobre una estrategia que tenía la agrupación terrorista para retirar al contingente belga de UNAMIR del país mediante una provocación que llevaría al uso de la fuerza por parte de UNAMIR y posterior retirada de tropas de la zona; en segundo lugar fue puesto al tanto de las actividades de entrenamiento a civiles que Interahamwe había realizado a lo largo de todo Ruanda con el fin de exterminar a los tutsis; y en tercer lugar fue informado sobre un escondite en el que existían armas para proceder con las matanzas. Ante estos hechos el General Dallaire pidió orientación a la Secretaría General sobre cómo actuar ante la situación presentada. La respuesta trajo un mensaje en el que se pedía prudencia ante la situación por parte del Consejo de Seguridad. Posteriormente el Presidente Habyarimana fue contactado para ser puesto al tanto de las actividades de Interahamwe a lo que respondió con desconocimiento acerca de dichas actividades y que prometía investigar los hechos (Organización de las Naciones Unidas, 1999).

En los siguientes meses ante el empeoramiento de la situación, el *mantenimiento y establecimiento de la paz* que debían ser efectuados por UNAMIR se veían comprometidos; lo que podía llevar a la retirada de las tropas por parte del Secretario General. Contrariamente se optó por prolongar el mandato de UNAMIR en Kigali por seis meses más a la espera de lograr avances para consolidar la paz en el país.

Dallaire en uno de sus intentos para contrarrestar la violencia, buscó aprobación del Consejo de Seguridad, una autorización para poder confiscar armas ilegales en Kigali que no tengan relación con las del ejército ruandés. De la misma forma el Ministro de Defensa Ruandés negó una petición para que aterricen tres aviones con armas destinadas para UNAMIR que además, por mandatos de su estatuto solamente podía estar presente en Kigali, poco podía hacer ante las matanzas que se producían fuera de la capital y que fueron advertidas por medio del representante belga ante la ONU, temiendo por el contingente de su país que se encontraba en Ruanda.

UNAMIR logró bloquear importaciones de armas para el ejército ruandés provenientes de corporaciones británicas y francesas pero la ola de violencia parecía elevarse por distintos canales. A finales de marzo de 1994, la *Radio Televisión Libre de las Mil Colinas*⁴⁹ (RTL) transmitía anuncios alegando conspiraciones entre los belgas de UNAMIR para dar poder al FPR, lo que preocupó a la población hutu y contribuyó a que el ambiente de violencia crezca. (Human Rights Watch, 1999)

Finalmente, el 6 de abril de 1994, mientras el Presidente Habyarimana regresaba de unas conversaciones exitosas para próximamente dar paso a un gobierno de transición, en la ciudad de Dar en Salaam, Tanzania, fue asesinado cuando su avión fue derribado y procedía a aterrizar en la ciudad de Kigali. Este hecho produjo el inicio de una serie de matanzas que darían como resultado un genocidio. A continuación, en el Cuadro 2 se detalla la cronología desde la formación del estado ruandés hasta el fin del genocidio:

Cuadro 2: Línea del tiempo de Ruanda (1884 - 1994)	
Línea del tiempo: Ruanda (1884 - 1994)	
1884	Conferencia de Berlín: Ruanda es entregada a los alemanes
1894	Los colonizadores alemanes llegan a Ruanda
1919	Tratado de Versalles: Alemania pierde el territorio ruandés ante Bélgica
1926	Se instaura el sistema de identificación de etnias en Ruanda favoreciendo a los tutsis
1926 - 1962	Período de ocupación belga (Administración Fiduciaria) y reinado tutsi
1959	Muere el Rey tutsi Mutara Rudahigwan
1959 - 1961	Período de levantamientos hutus

⁴⁹ RTL: Estación de radio manejada por miembros afines al gobierno ruandés que durante 1993 – 1994 jugó un papel fundamental en la incitación al odio a los tutsis y miembros de UNAMIR.

1961	Elecciones Parlamentarias y Consulta Popular que elimina la monarquía
1962	Independencia y formación del estado de Ruanda con Gregoire Kayibanda como Presidente
1962	Ruanda entra a la ONU
1973	Golpe de estado liderado por Juvenal Habyarimana quien asume la Presidencia del país
1987	Nace el Frente Patriótico Ruandés (FPR)
1990 - 1993	Guerra Civil Ruandesa
Junio - Julio 1993	UNOMUR y UNAMIR son instituidos en la región
Abril 6, 1994	Muere el Presidente Juvenal Habyarimana
Abril - Julio 1994	Genocidio Ruandés

Fuente: Autor

2.1.6 Las Fuerzas de Paz de la ONU en el genocidio ruandés

Al describir el papel de las Fuerzas de Paz de la ONU, se incluirá el efecto que tienen los distintos organismos de la ONU sobre los cascos azules, sea la Secretaría General, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General; el desenvolvimiento de sus funcionarios, tales como los miembros el Secretario General o Presidente del Consejo de Seguridad, entre otros; o el efecto que tuvieron las distintas resoluciones o informes que involucren a UNAMIR en el conflicto.

Organismos

Iniciado el brote de violencia, la Comunidad Internacional empezó a actuar desde diferentes frentes. Francia, Italia, Bélgica y Estados Unidos enviaron soldados para rescatar a sus ciudadanos que se encontraban en el país al momento de la muerte del Presidente Habyarimana. El Tratado de Paz de Arusha se veía inviable, y se empezó a cuestionar si el trabajo de UNAMIR era viable ante las desfavorables condiciones para que se implante la paz en la región.

Por un lado el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU quería pedir la aprobación para mantener UNAMIR por seis meses más ya que su período de actuación estaba por concluir; a su vez Nigeria (Miembro del Consejo de Seguridad) presentó un proyecto de resolución para mantener a UNAMIR siempre y cuando se retomen las conversaciones del Tratado de Arusha; y por su parte el Consejo de Seguridad para el 19 de abril debía actuar con las siguientes opciones:

- Reducir el contingente UNAMIR

- Fortalecer UNAMIR con nuevos miembros
- Retirar UNAMIR por completo.

Dos días después, el Consejo de Seguridad optó unánimemente por la opción de reducir el contingente UNAMIR y luego publicó la Resolución 912 (Anexo V) reafirmando que la única vía para alcanzar la paz era el Acuerdo de Arusha. A fines del mes de abril de 1994, el Secretario General cambió de parecer e informó al Consejo de Seguridad su preocupación por la situación ruandesa desde el 7 de abril expresando que la Resolución 912 no permite actuar a UNAMIR eficientemente, y que los estados miembros de la ONU deben empezar a proporcionar recursos humanos y materiales para hacer frente ante la tensión vivida en Ruanda.

Las matanzas continuaron en la región en los días siguientes, mientras se debatían nuevas líneas de actuación que puedan solucionar el conflicto en África. Nigeria, representante del grupo africano en el Consejo de Seguridad en 1994 – 1995, fomentaba las políticas intervencionistas, las mismas que eran condenadas por otros miembros tales como Brasil, China, y el Reino Unido. El Consejo pidió al Secretario General un documento que establezca un plan provisional para fortalecer la intervención en Ruanda; en este documento se expresó que se debía reunir un contingente con al menos 5.500 efectivos para fortalecer UNAMIR. (Organización de las Naciones Unidas, 1999)

El ecuatoriano, José Ayala Lasso fue designado Alto Comisionado para los Derechos Humanos días antes del atentado al Presidente Habyarimana, y viajó el 11 de mayo de 1994 a Kigali para mantener conversaciones con miembros del Gobierno Provisional y miembros del FPR. El resultado de su visita fue un informe denunciando la matanza de alrededor de 200.000 civiles inocentes y advirtiendo sobre serias violaciones a los derechos humanos en el país. Finalizó su informe sugiriendo que se incluya a un Relator Especial de la ONU que cuente con asistencia de oficiales en Derechos Humanos.

Resoluciones

Las resoluciones promulgadas por el Consejo de Seguridad desde que estalló el brote de violencia en el país a inicios de abril de 1994 fueron los instrumentos utilizados para trazar las líneas de actuación por parte de las distintas instituciones encargadas de estabilizar la situación en Ruanda.

La Resolución 909 (Anexo IV) con fecha del 5 de abril, un día antes del ataque al avión del Presidente Habyarimana, se promulgó para: establecer una prórroga de UNAMIR hasta el 29 de julio de aquel año, instar a establecer el Tratado de Arusha con el fin de que la llegada de observadores militares se produzca en la región y se pueda iniciar el proceso de establecimiento de la paz; y para pedir al Secretario General que vigile los costos que producía UNAMIR para evaluar el envío de recursos.

La Resolución 912 (Anexo V) del 21 de abril de 1994 se publicó para: modificar el mandato de UNAMIR en la región, de manera que actúe como mediador para llegar a un cese al fuego; y también se promulgó para hacer un llamado, por un lado a la OUA y al facilitador del Tratado de Paz de Arusha para que lleguen a la plena aplicación del Tratado, y por otro lado a la Comunidad Internacional para que incremente la asistencia humanitaria prestada en la región en ese momento.

En cuanto a la Resolución 918 (Anexo VI), que data del 17 de mayo de 1994 procedió a: decretar la ampliación de UNAMIR a 5.500 efectivos; invitar al Secretario General a actuar junto a su similar de la OUA para lograr este cometido; asimismo reafirma la invitación a los estados miembros a apoyar militarmente con efectivos a la ONU; e impone un embargo de armas a Ruanda y hace el reconocimiento de que UNAMIR puede actuar en legítima defensa en caso de ser necesario. Ésta fue la primera resolución del Consejo de Seguridad en proveer facultades a UNAMIR para que puedan actuar en legítima defensa.

Por su parte, en la Resolución 925 (Anexo VII), promulgada el 8 de junio de 1994, se reconoce finalmente que las partes beligerantes no han logrado ningún avance para aplicar el Tratado de Arusha; se cita al informe proporcionado por José Ayala Lasso al Secretario General destacando las violaciones a los derechos humanos en la región; y se acepta que UNAMIR no tiene funciones separatistas en el conflicto sino más bien de brindar protección a civiles y desplazados. De la misma manera se impone una prórroga para el mandato de UNAMIR hasta el 9 de diciembre de 1994 y se recuerda a los estados miembros que se necesita apoyo militar para reforzar el contingente requerido (5.500 efectivos).

La resolución 929 (Anexo VIII) se publicó el 22 de junio de 1994, casi 16 semanas después de iniciada la violencia en el país. En dicha publicación se reitera el llamado a la comunidad internacional para que presenten el apoyo necesario para cumplir con

el envío de las tropas que iban a prestar apoyo a UNAMIR; la respuesta fue limitada y el despliegue del nuevo grupo de apoyo comenzó al día siguiente de promulgada la resolución.

CASO II

2.2 La Actuación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Srebrenica en 1995

De manera paralela a los hechos ocurridos en Ruanda en 1994, se estaba desarrollando la Guerra Bosnia desde 1992, que se dio a partir de varios desequilibrios políticos debido a la división de Yugoslavia en los Balcanes y a las declaraciones de independencia de los Estados que la componían. Para lograr entender los acontecimientos ocurridos en Srebrenica, es necesario repasar el contexto ideológico e histórico en el que se ha desarrollado Bosnia-Herzegovina a lo largo del tiempo hasta los hechos relacionados con el genocidio en 1995 que afectó en gran parte a la población masculina bosníaca (bosnios musulmanes).

2.2.1 Contexto histórico e ideológico

Lo que actualmente se conoce como la República de Bosnia y Herzegovina ha experimentado distintos procesos políticos, sociales e históricos que han tenido un impacto en su composición étnica a lo largo del tiempo provocando enfrentamientos, tensiones y disputas hasta el punto de haber llegado a la limpieza étnica que desencadenó el genocidio de Srebrenica. Para llegar a ser una república soberana, Bosnia - Herzegovina ha formado parte de distintos conglomerados estatales a lo largo de su historia. En la investigación se tomará en cuenta lo relacionado a la presencia musulmana en Bosnia, dados los acontecimientos en el genocidio.

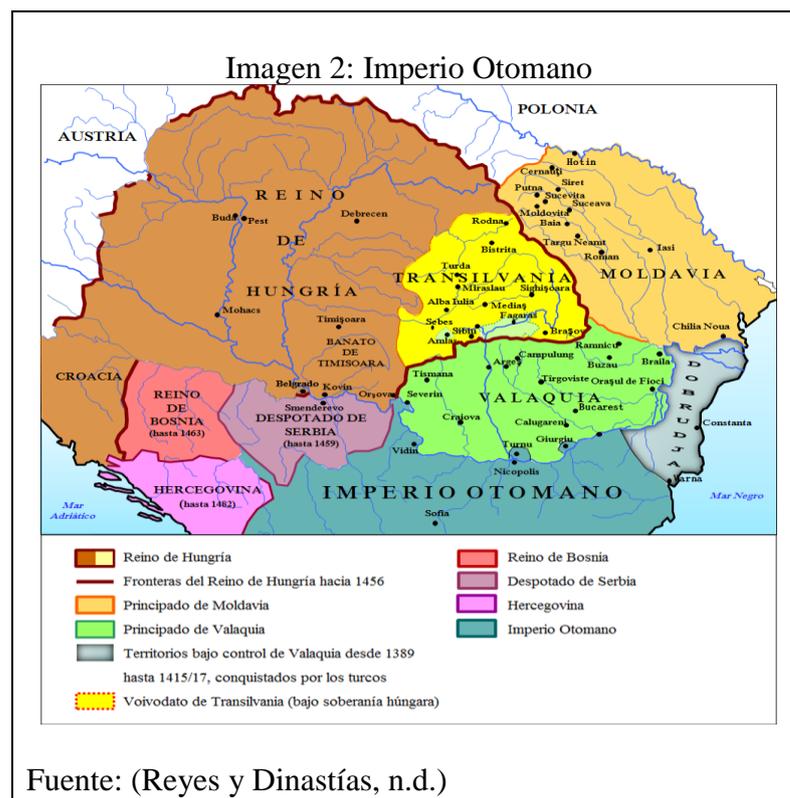
Históricamente se denominó Bosnia a los territorios que se encontraban bañados por el Río Bosna en los Balcanes⁵⁰. Los primeros en llegar fueron las poblaciones germánicas de occidente; por otro lado arribaron los eslavos del norte, en especial los crotatas, en distintas olas para terminar consolidándose en este territorio. Para el siglo XII, el Reino de Bosnia pertenecía al imperio bizantino que luego de distintas invasiones terminaron integrando a la región bosnia y sumergiéndola en el cristianismo característico de dicho imperio. La aparición de corrientes ortodoxas en la región causó

⁵⁰ Balcanes: Región ubicada en la Península Balcánica que agrupa en su totalidad a Bosnia, Albania, Bulgaria, Montenegro, Macedonia y gran parte de Serbia

los primeros desequilibrios religiosos y étnicos en Bosnia. Llegado el siglo XIV parte de la población bosnia se volvió ortodoxa y con el fracaso de las Cruzadas fue el turno del Imperio Otomano de tomar el control de la región (Mandic, 1973).

El Imperio Otomano llegó en el año 1463 a controlar Bosnia posterior a la caída de Constantinopla⁵¹ 10 años antes lo que provocó que la población, antes cristiana y ortodoxa (croatas), empiece a convertirse paulatinamente al islamismo ya sea por convicción propia dada la llegada de los otomanos o por obligación de los mismos para guiarlos a profesar la religión practicada por el Imperio. Gran parte de los habitantes de Bosnia permanecieron profesando el catolicismo mientras la conversión paulatina al islamismo por parte de sus habitantes continuó.

En la Imagen 2 se puede apreciar a las regiones del Reino de Bosnia de color rosa y por otro lado a Herzegovina de color púrpura claro, antes de su anexión al Imperio Otomano en 1463 y 1482 respectivamente.



La conversión paulatina al islamismo causó que varios practicantes católicos empiecen a bautizar a sus hijos bajo la religión musulmana; dichas familias se mantenían

⁵¹ Caída de Constantinopla: Hecho histórico en el que surgió el Imperio Otomano y marcó el fin del Imperio Bizantino

católicas en privacidad, pero frente al régimen practicaban la religión impuesta, dados los beneficios que pueda traer esta condición dentro del Imperio. Con la expansión del Imperio Otomano, hacia el siglo XIX, la población de los Balcanes empezó a identificarse más con sus antepasados (croatas) antes que con las costumbres musulmanas que habían sido impuestas por el Imperio desde que conquistaron la región (Mandic, 1973).

La decadencia del Imperio Otomano llegó en 1853 cuando decidieron apoyar a Napoleón II en sus conflictos contra el Imperio de los Zares⁵² en Rusia, con el fin de evitar la expansión del último. Asimismo, en 1875 iniciaron revueltas en Bosnia, Herzegovina, Bulgaria, Serbia y Montenegro, ya que la represión otomana hizo que las poblaciones cristianas ortodoxas se rebelen ante el Imperio. Posteriormente, Bosnia y Herzegovina seguiría siendo parte Imperio Otomano pero estaría formalmente administrada por el Imperio Austrohúngaro⁵³, hecho que quedaría concretado en el Congreso de Berlín⁵⁴ en 1878 (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1998).

El Imperio Austrohúngaro no retiró los beneficios de los musulmanes que habitaban Bosnia Herzegovina desde la época del control otomano, lo que causó un resentimiento en el resto del Imperio, que practicaba el cristianismo. Paralelamente en Serbia empezó a tomar fuerza la idea nacionalista de crear un estado único que agrupe a los estados balcánicos pero el hecho de que en Bosnia Herzegovina, el islamismo sea una religión predominante, causaba diferencias con la ideología serbia; de manera que para finales del siglo XIX, Bosnia Herzegovina, predominantemente musulmana, era controlada por un Imperio cristiano; hecho que tendría un impacto en las relaciones venideras entre ambos (Medellín Urquiaga, 2013).

Iniciado el siglo XX la situación entre cristianos y musulmanes continuó tensa y por otro lado, el deseo de Serbia de formar un solo país llevó a que nazcan organizaciones que se encontraban en contra del Imperio Austrohúngaro. El 14 de junio de 1914,

⁵² Imperio de los Zares: Nombre con el que se conocía al Imperio Ruso (1721-1917), gobernado por los Zares y practicantes del cristianismo ortodoxo

⁵³ Imperio Austrohúngaro: Denominación que posee la región que comprendió en su totalidad a los territorios actuales de Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, y partes de Serbia, Italia, Polonia, Montenegro, Rumanía, Polonia y Ucrania entre 1867 y 1919.

⁵⁴ Congreso de Berlín: Asamblea organizada por el canciller alemán Von Bismarck para resolver las diferencias que trajeron consigo las guerras entre rusos y otomanos de 1875 a 1878

Gavrilo Princip, un joven bosnio perteneciente al grupo Mano Negra⁵⁵ asesinó a la máxima autoridad del Imperio Austrohúngaro en ese momento, el archiduque Francisco Fernando. Este hecho elevaba la tensión entre los serbios, que al momento recibían apoyo ruso; y por otro lado al Imperio, que se alió con Alemania para dar inicio a la Primera Guerra Mundial (Medellín Urquiaga, 2013).

El Imperio Austrohúngaro se desintegraba con el paso de la guerra, hasta que en 1920 oficialmente quedó disuelto con el Tratado de Trianón.⁵⁶ En las disposiciones del documento, el deseo de Serbia de crear un Estado único empezaba a tomar forma. El Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos quedó consolidado, abarcando los territorios de Bosnia Herzegovia, Serbia, Montenegro, Macedonia, y gran parte de los territorios de Croacia y Eslovenia (Tratado de Trianón, 1920). Posteriormente el nombre cambiaría a Reino de Yugoslavia por decisión del monarca Alejandro I.

Posesionado el nuevo Reino, procedió a crear los poderes para su administración. En esta confederación de Estados existían distintas etnias y con ellas distintas religiones: serbios (ortodoxos), eslovenos, croatas (católicos), bosnios y albanos (musulmanes). Los serbios lograron imponer su hegemonía aprobando un parlamento y una constitución que les favorecía, instituyendo así un resentimiento en las otras etnias y religiones. En 1928, en la función parlamentaria del Reino, el diputado montenegrino Puniša Račić asesinó a dos diputados croatas marcando así una era de dominio serbio iniciada por Alejandro I; hasta que el monarca fue asesinado por el grupo Ustasha⁵⁷ en octubre de 1934. (Ruperto, 2001).

El trono del Reino debía ser asumido por el Pedro, hijo del monarca asesinado, pero fue impedido por no cumplir con la mayoría de edad. El control del Reino recayó en el primo de Alejandro I, Pablo, quien trató de mantenerse al margen del panorama europeo que en ese momento incluía el ascenso del fascismo como ideología en países como Alemania e Italia hasta que cedió ante las presiones de las Potencias del Eje⁵⁸ en marzo de 1941. Ese mismo año Pedro cumplió la mayoría de edad y asumió el trono

⁵⁵ Mano Negra: Agrupación terrorista de carácter nacionalista que luchaba por la unificación de Serbia en un solo país.

⁵⁶ Tratado de Trianón: Tratado firmado en Versalles que definía a la situación de Europa después de que se desintegrara el Imperio Austrohúngaro

⁵⁷ Ustasha: Grupo nacionalista y terrorista de origen croata formado en 1928 opuesto a la unión con Serbia.

⁵⁸ Potencias del Eje: Término que hace referencia al eje formado por Italia, Alemania y Japón durante la II Guerra Mundial.

con la intención de dejar la alianza con el Eje, situación que trajo ataques por parte de los Ustasha quienes previamente habían formalizado alianzas con el Eje (Medellín Urquiaga, 2013).

Para defenderse de los ataques del Eje se organizaron dos grupos de origen serbio, enfrentados entre sí, para hacer frente ante sus avances. El primer grupo denominado chetniks⁵⁹ y el segundo eran los partisanos liderados por el Mariscal Josip Broz, conocido como Tito. En la investigación se tomará en cuenta el papel de los últimos los cuales usaron un discurso de unificación entre las nacionalidades con el fin de proteger a las mismas de los ataques nazis. El papel de Tito en la defensa del territorio yugoslavo fue destacado; lo que lo llevó a crear el partido de carácter anti – fascista que obtendría la victoria en las elecciones parlamentarias siendo asignado primer ministro de la nueva proclamada República Federativa Socialista de Yugoslavia dejando sin efecto al mandato de Pedro (Casanova, 2004).

2.2.1.1 Formación de la República de Yugoslavia

La República Federal Socialista de Yugoslavia quedó conformada por los territorios que actualmente son: Montenegro, Macedonia, Bosnia – Herzegovina, Croacia, Eslovenia y Serbia, que a su vez tenía anexadas a su control a las provincias de Kosovo y Vojvodina. La República Socialista de Bosnia Herzegovina era el único Estado con una mayoría musulmana dentro de Yugoslavia. En la Imagen 3 se puede apreciar a las ocho repúblicas y regiones que conformaban Yugoslavia con sus límites: al Norte con Austria y Hungría, al Sur con Albania y Grecia, al Este con Italia y el Mar Adriático, y al Oeste con Rumania y Bulgaria.

⁵⁹ Chetniks: Grupo guerrillero en favor de la monarquía y hegemonía de Serbia en el Reino de Yugoslavia.

Imagen 3: Mapa de Yugoslavia



El estado yugoslavo consistentemente unido y haciendo frente ante las tensiones que presentaba la Guerra Fría se mantuvo mientras Tito gobernó. El primer mandatario gobernó con un discurso de “Unidad y Fraternidad” entre las etnias, debido a las políticas socialistas presentes en el país, una alianza con la URSS⁶⁰ fue el siguiente hito en la historia yugoslava. De esta alianza, Yugoslavia se benefició del Plan Quinquenal⁶¹ de Stalin, logrando reestablecer actividades económicas en las repúblicas de la federación entre ellas Bosnia – Herzegovina. Posteriormente la alianza con la Unión Soviética se rompería lo que causó que el gobierno yugoslavo busque apoyo en Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña sin abandonar los ideales comunistas (Otiñano Viñes & Bermejo García, 2007).

En 1963 el nombre del estado cambió a Republica Federal Popular de Yugoslavia luego de romperse relaciones con la URSS. Este hecho se reflejó en una nueva constitución que reafirmaba la idea de una Yugoslavia independiente.

⁶⁰ URSS: La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue la desaparecida organización estatal que comprendió los territorios de Rusia, Bielorrusia y Ucrania entre 1922 y 1991.

⁶¹ Plan Quinquenal: Planes desarrollados por la URSS enfocados en el desarrollo económico de la Unión a lo largo de su existencia.

En 1974 una nueva Constitución que dio más facultades a las repúblicas integrantes y regiones de la federación. En la Carta, las regiones de Kosovo y Vojvodina obtuvieron autonomía y beneficios con referencia al veto para tomar decisiones que involucren a toda la Federación a pesar de no ser reconocidas como naciones dentro de la misma. Serbia no compartió la nueva situación de autonomía de sus provincias adjuntas; de la misma manera el Partido Comunista del país pasó a tener divisiones en cada una de las repúblicas y regiones (Samary, 1990).

Dicho culto a más de ser reconocido como religión fue reconocido como etnia y nación por parte de Tito en los años 70 ya que estaban repartidos a lo largo de toda la república yugoslava, asentándose más en Bosnia Herzegovina. La comunidad musulmana fue usada como un nexo por Tito para establecer relaciones amistosas con países árabes productores de petróleo. (Federal Research Division, 1992).

La figura de Tito continuaba gobernando Yugoslavia y manteniendo a sus estados componentes y nacionalidades unidas bajo una misma ideología comunista y unipartidista, pero la Constitución de 1974 trajo consigo una situación en dónde el nacionalismo de cada república empezó a resurgir.

En Bosnia en el año de 1970, Alija Izetbegovic quien sería eventualmente el primer Presidente de la Bosnia - Herzegovina independiente escribió la Declaración Islámica. En este texto expresaba su deseo para que los musulmanes rompan su dependencia con el mundo occidental y describía la situación de desigualdad que vivían los musulmanes en el mundo, resaltando la relevancia que tienen al ser una de las grandes religiones del mundo. En esta publicación critica por un lado a los conservativos y modernistas quienes ven al islamismo solamente como una religión y no como un conglomerado de fe, conocimientos, moral y normas. Por otro lado fija a la occidentalización como uno de los obstáculos principales para que el islam se incorpore al desarrollo, citando casos en los que sobresalen países mayoritariamente musulmanes que presentan bajos índices de PIB y educación. Asimismo, enfoca sus observaciones en la poca inclusión que ha tenido el islam en la era moderna primero aludiendo que para el tiempo del Tratado de Versalles no existía ningún estado musulmán; y segundo que, en países como Túnez, sus gobernantes no impulsaban la masificación del islam sino al contrario, exaltaban a occidente. Finalmente indica que si un musulmán quiere practicar su culto de forma libre, el individuo debe crear un ambiente apto para el Islam

incluyendo aspectos normativos y en especial de gobernanza⁶² enfocada al islam. Resume su crítica expresando que el renacimiento islámico no puede darse sin antes existir una revolución religiosa (Izetbegovic, 1990).

Con la muerte del Mariscal Tito en 1980, la máxima figura que había mantenida a Yugoslavia desde su formación, las diferencias étnicas y religiosas de cada nación salieron a flote, en el caso de Bosnia fue el resurgimiento del islam; en el caso de Serbia el descontento fue provocado por la nueva situación de las regiones de Kosovo y Vojvodina las cuales ya no se encontraban más bajo el control de Belgrado. Por el lado de Croacia y Eslovenia el nacionalismo tomó fuerza empezando a formar ideas independentistas en estos países a pesar de que la Constitución de 1974 propuso una Presidencia rotativa dentro de la Federación, al entregar el mando a todas las regiones y repúblicas por el período de un año con el fin de mantener la unión dentro de Yugoslavia y ahuyentar cualquier sentimiento de favoritismo dentro del país (Rosales V, 1992).

Las cifras económicas negativas, el desempleo y los crecientes deseos de independencia de las repúblicas de Yugoslavia fueron las fuerzas que eventualmente le llevaron a su desintegración. Después de la muerte de Tito, Serbia quiso demostrar su hegemonía para mantener a Yugoslavia unida; mientras que las demás repúblicas establecían sus preferencias por una autonomía para cada una; también se realizaron enmiendas a la Constitución de 1974. Milka Planinc fue apuntada como Primer Ministro de Yugoslavia después de la muerte de Tito, quien tuvo que enfrentar las primeras oleadas de protestas en Kosovo, quienes pedían dejar de depender de Serbia, dado que la población albana en este país no se sentía representada por el poder de Belgrado. Serbia permanentemente aplicó represión a los grupos nacionalistas de Kosovo hasta que en 1989 las protestas cesaron (Zwaan, 1995).

En 1985 apareció una publicación similar a la *Declaración Islámica* pero por parte de Serbia, ya que exaltaba el nacionalismo serbio y reclamaba tratos injustos por parte de la Federación a los serbios. El Memorándum Serbio⁶³ establece que los deseos nacionalistas que para 1985 imperaban en todas las repúblicas y regiones de la

⁶² Gobernanza: Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía (RAE, 2016a).

⁶³ Memorándum Serbio: Publicación realizada por la Academia de Artes y Ciencias de Serbia y publicado en el diario serbio Večernje novosti entre 1985 y 1986.

Federación existían gracias a que la Constitución de 1974 lo permitió; asimismo recalca que el lema de ‘‘Unidad y Fraternidad’’ que seguía la nación se ha debilitado ya que dicha Carta Magna le dio a Vojvodina y Kosovo el estatus de regiones autónomas. Las represiones y prohibiciones hacia instituciones y asociaciones serbias en países como Croacia y Kosovo son mencionadas en la publicación como una forma de bloquear el uso del idioma serbio dentro de la Federación tomando en cuenta que el 24% de los serbios de Yugoslavia vivían fuera de la República de Serbia. Posteriormente culpa al nacionalismo de hacer que los deseos dentro de la Federación surjan para buscar sendas independencias en sus repúblicas dejando atrás los valores en los que se basaba Yugoslavia para su existencia. Para finalizar con la publicación, se menciona que los serbios deberían poder gozar de su cultura y su nacionalidad sin importar en qué punto de la Federación se encuentren (Academia de las Artes y Ciencias de Serbia, 1986).

Para 1987 Yugoslavia tuvo que enfrentar recortes de salarios, cierres de plantas y huelgas de trabajadores. El gobierno de turno, encabezado por el Primer Ministro hercegovino Branko Milukic, finalmente cayó en 1988 debido a las protestas y el bosnio Ante Markovic asumió el cargo en su lugar. Paralelamente en Serbia, la figura de Slobodan Milosevic empezó a tomar fuerza primero obteniendo la Presidencia del Partido Comunista Serbio en 1986; después accedió a la Presidencia de la República Federal de Serbia en 1989, cargo en el que logró reprimir en su totalidad a los independentistas de las regiones de Vojvodina y Kosovo (Federal Research Division, 1992).

2.2.2 Independencia de la República de Bosnia – Herzegovina

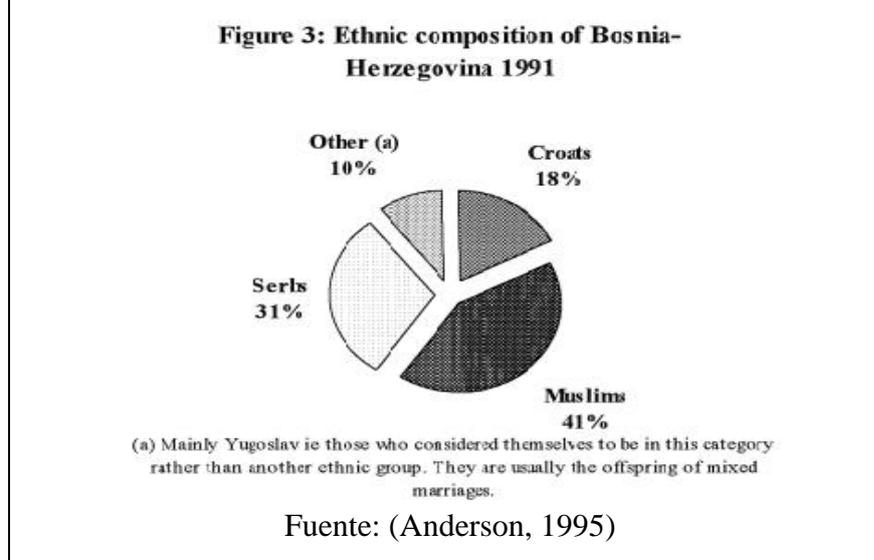
Una década fue suficiente para que el desmembramiento de Yugoslavia se concrete después de la muerte del Mariscal Tito. En 1990 se dieron elecciones multipartidistas en la Federación. Eslovenia y Croacia, las cuales eran las naciones más prósperas de la Federación, declararon su independencia de Yugoslavia iniciando con un proceso político que les permitió aceptar la pluralidad de partidos en ambas repúblicas para posteriormente aprobar el multipartidismo y finalmente independizarse. El 25 de Junio de 1991 Eslovenia y Croacia firmaron sus actas de independencia. Macedonia de la misma manera tras un referéndum y la promulgación de una nueva Constitución en 1991, declaró su independencia de la Federación (Otiñano Viñes & Bermejo García, 2007).

Las mencionadas repúblicas al experimentar situaciones bélicas y de violencia al momento de independizarse. Ante esta situación la ONU impuso un embargo de armas a toda Yugoslavia (Consejo de Seguridad, 1991).

Las otras repúblicas yugoslavas (Serbia, Bosnia – Herzegovina) atravesaron distintas guerras hasta estabilizarse en el mapa debido al deseo de Milosevic de conservar una Yugoslavia unida a pesar de las secesiones previas. En Bosnia, las elecciones multipartidistas reflejaron apoyo a los tres partidos existentes. El Partido de Acción Democrática (PAD) de Izetbegovic obtuvo el 34% de los votos, el Partido Democrático Serbio (PDS) obtuvo el 30% de los votos y la Unión Democrática Croata (UDC) el 18%, mientras que el antiguo Partido único de los comunistas obtuvo el otro 18% de los votos. La Presidencia de Bosnia – Herzegovina recayó en Izetbegovic (PAD), el Primer Ministro fue Jure Pelivan (UDC), y el presidente de la Asamblea fue Momcilo Krajisnik (PDS). De esta manera los distintos partidos y nacionalidades estaban representados de forma igualitaria en los poderes del estado bosnio (Shoup, 1992).

Después del descontento que surgió en la ya desmembrada Yugoslavia, la situación de la República de Bosnia – Herzegovina escaló en violencia. Dado que no existía una mayoría étnica absoluta en dicho Estado, en el que convivían principalmente musulmanes, serbios y croatas. Esta república se convirtió en uno de los puntos en disputa dada la alta presencia de ciudadanos identificados como serbios. En el Cuadro 3 se puede apreciar a la composición étnica de Bosnia – Herzegovina para el año de 1991. En dicho cuadro se puede apreciar la leve mayoría que comprendían los musulmanes en la región con el 41%, seguida por la etnia serbia con un 31%, los croatas formaban el 18%, mientras que el otro 10% se consideraban yugoslavos sin pertenecer a alguna de las nacionalidades mencionadas.

Cuadro 3: Composición Étnica de Bosnia Herzegovina de 1991



La importante presencia de serbios en Bosnia representaba un punto clave para los deseos de Milosevic de conservar a Yugoslavia unida. Las distintas etnias que convivían en Bosnia lograron coexistir de manera pacífica bajo el régimen de “Unidad y Fraternidad” de Tito. Fueron las olas nacionalistas externas e internas las que empañaron esta realidad. Por un lado, las olas nacionalistas externas por parte de Serbia para forzar a Bosnia a quedarse en Yugoslavia. Por otro lado la Declaración Islámica de Izetbegovic también se hizo presente en los bosnios, sembrando un deseo de formar su propio país, dónde las distintas etnias puedan vivir en armonía sin depender de una Yugoslavia ejerciendo hegemonía a través de Belgrado (Ruperto, 2001).

El 29 de febrero y 1ro de marzo de 1992, Bosnia - Herzegovina experimentó un referéndum democrático para definir si la república se independizaba o permanecía en Yugoslavia. El 63% de la población participó, exceptuando los serbobosnios quienes boicotearon los resultados a pesar de que el 99% de los votantes eligieran la independencia. La Comunidad Europea⁶⁴ y los Estados Unidos reconocieron a Bosnia Herzegovina el 7 de abril de 1992 (García, 2004). Este hecho fue uno de los principales detonantes de la Guerra de Bosnia y los conflictos derivados de ella, pertinentes en el presente estudio. En la Imagen 4 consta el mapa de cómo quedó formada la nueva Bosnia – Herzegovina con sus dos componentes la Federación de Bosnia –

⁶⁴ Comunidad Europea: Unión económica antecesora a la actual Unión Europea.

Herzegovina, con población mayoritariamente bosniaca (Verde) y la República de Srpska de mayoría serbia. (Amarillo).

Imagen 4: Mapa de Bosnia - Herzegovina



2.2.3 Guerra de Bosnia - Herzegovina

La forma de protesta elegida para boicotear las elecciones por parte de los serbios en la nueva República de Bosnia – Herzegovina fue la violencia. Slobodan Milosevic, quien en el momento de la declaración de independencia fuera el Presidente de la nueva República de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) mantuvo artillería y armas escondidas en las áreas del territorio bosnio con mayor concentración de pobladores de etnia serbia. Ante la violencia presentada en Bosnia – Herzegovina, la ONU impuso sanciones económicas a la nueva Yugoslavia. Se inició una *limpieza étnica*⁶⁵ hacia poblados musulmanes dentro de la República de Srpska, perpetrada por parte de tropas yugoslavas, que a pesar de que estuviera en pie el embargo de armas impuesto a su país desde 1991, trasladó armas a dicha zona (William Clinton Presidential Library, 2013).

⁶⁵ Limpieza étnica: Desplazamiento o eliminación de una minoría étnica que habita en un territorio controlado por una mayoría que busca lograr una homogeneidad étnica.

Después del reconocimiento por parte de la comunidad internacional a Bosnia - Herzegovina, se formó el Ejército de la República de Srpska con ex miembros serbios del Ejército Nacional Yugoslavo quienes continuaron con las agresiones a la población bosnia en la República. Ante este hecho el Presidente Izetbegovic forma una alianza militar que involucra al nuevo ejército Bosnia – Herzegovina y al ejército croata para contribuir a la protección de los ataques yugoslavos. Posteriormente en Junio de 1992 se declara el estado de guerra en el país (Helsinki Watch, 1992).

A pesar del apoyo de la milicia croata, el tamaño del ejército bosnio era inferior al ejército serbio – yugoslavo por lo que la violencia no se hizo esperar. Expulsiones, secuestros, destrucción de mezquitas y propiedades, violaciones, capturas y asesinatos fueron las prácticas que comprendían la limpieza étnica en la Bosnia serbia, cometida por policías, militares y civiles serbobosnios que estaban en contra de los musulmanes en la región de la República de Srpska (Kalyvas & Sambanis, 2005).

La ONU había mantenido una Operación de Mantenimiento de Paz en Croacia denominada UNPROFOR desde 1991 cuando el Consejo de Seguridad aprobara la Resolución 721 (Anexo IX) el 27 de Noviembre de 1991, después de una carta dirigida al entonces Secretario General Javier Pérez de Cuellar por parte de un Enviado Personal⁶⁶ a Yugoslavia, en la misma que se recomienda establecer una Operación de Mantenimiento de la Paz. Después de que Butros Butros-Ghali asumiera como nuevo Secretario General de la ONU el 1 de enero de 1992, se decide extender el alcance de UNPROFOR a Serbia, Montenegro y Bosnia – Herzegovina, donde en abril del mismo año se enviaron y se extendieron mediante Resoluciones las tareas de observadores militares con el fin de negociar un cese al fuego entre las partes beligerantes. Posteriormente fueron retirados cuando la violencia escaló y sus vidas estuvieron en peligro. (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1996).

Con la aprobación de la Resolución 752 (Anexo X) del 15 de mayo de 1992 la ONU insta:

- Al Ejército Bosnio – Croata y en especial al Ejército Yugoslavo a que cese cualquier tipo de injerencia externa en Bosnia Herzegovina a más de exhortar a que se dispersen los ejércitos y se entreguen las armas de croatas y yugoslavos a un control internacional

⁶⁶ Cyrus Vance: Militar retirado y antiguo Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica designado por el Secretario General como su Enviado Personal en Yugoslavia.

efectivo. Asimismo, exige que se aseguren las condiciones necesarias para que se pueda realizar la entrega de suministros de ayuda humanitaria en la zona.

- Al Secretario General a considerar cualquier tipo de asistencia internacional que la ONU pueda proporcionar como Programas Humanitarios y Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Una semana después (22 de Mayo de 1992) de que este documento fuera emitido; el Consejo de Seguridad aprueba la Resolución 755 (Anexo XI) en la que admite a Bosnia – Herzegovina como nuevo miembro de la ONU (Organización de las Naciones Unidas, 2016). A partir de este acontecimiento, el Consejo aprobó una serie de resoluciones durante 1992, que se pueden apreciar en el Cuadro 4, con el fin de controlar la escalada de violencia en el nuevo miembro de las Naciones Unidas.

Cuadro 4: Resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con Bosnia - Herzegovina (1992)		
Fecha	Resolución	Decisión
15/5/1992	Resolución 752	Exige el desplazamiento de ejércitos externos (Croata y Yugoslavo)
22/5/1992	Resolución 755	Aceptación a Bosnia - Herzegovina como miembro de la ONU
30/5/1992	Resolución 757	Imposición de sanciones económicas a Yugoslavia por los ataques perpetrados en Bosnia
8/6/1992	Resolución 758	Extensión de Mandato de UNPROFOR en Bosnia Herzegovina y autorización al Secretario General para desplegar una Operación de Paz
29/6/1992	Resolución 761	Insta a los Estados Miembros a prestar ayuda humanitaria
13/8/1992	Resolución 770	Prohibición de vuelos en espacio aéreo Bosnio
14/9/1992	Resolución 776	Afirma el informe del Secretario General del 10 de Septiembre de 1992
9/10/1992	Resolución 781	Exige informes al Secretario General acerca de la situación Bosnia
10/11/1992	Resolución 786	Se aumenta el grupo de Observadores Militares de 40 a 75 en Bosnia – Herzegovina
16/11/1992	Resolución 787	Se reafirma las anteriores resoluciones y se involucra por primera vez al ACNUR ⁶⁷

⁶⁷ Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados: Organización adscrita a la ONU que se encarga de proteger y resolver los problemas de las personas refugiadas y apátridas en todo el mundo

18/12/1992	Resolución 798	Apoya la iniciativa hecha por la Comisión Europea ⁶⁸ reunida en diciembre 1992
Realizado por: El autor		

El informe del Secretario General con fecha del 10 de septiembre de 1992 deja establecidos los parámetros militares, económicos y logísticos en los que va a actuar la recién extendida labor de UNPROFOR para facilitar la distribución de ayuda humanitaria en alianza con ACNUR (Bouthros-Ghali, 1992).

La Comisión Europea se reunió en la ciudad de Edimburgo el 11 - 12 de diciembre de 1992 para tratar distintos puntos de orden. En donde se confirma su apoyo a una intervención de la OTAN⁶⁹ para contribuir a las labores que se relacionan con el embargo armamentístico que tenía Yugoslavia al momento. Asimismo establece que cooperará en las iniciativas que la comunidad internacional pueda adoptar para estabilizar la situación en la región (Consejo Europeo, 1992).

⁶⁸ Comisión Europea: Órgano de la Unión Europea (UE) encargado de la legislar e implementar políticas y tratados que involucran a la UE.

⁶⁹: La Organización del Tratado del Atlántico Norte es una alianza política y militar creada para salvaguardar la libertad y protección de sus miembros.

Los esfuerzos de la ONU en 1992 a través del Consejo de Seguridad, Secretario General, UNPROFOR y demás organizaciones y funcionarios dejaron sentados los planes, en primera instancia, para inicialmente lograr el *establecimiento de la paz*. Posteriormente se integrarían nuevos acuerdos, organizaciones y funcionarios a la realidad del conflicto.

El Plan Vance – Owen fue una estrategia co-creada por la ONU, representada por Cyrus Vance quien actuó como Enviado Personal del Secretario General Javier Pérez de Cuellar en Yugoslavia, y por la Comisión Europea representada por Lord Owen, quien fue antiguo miembro del Parlamento Británico. Este plan propuso principalmente el cese al fuego absoluto y la co-redacción de una nueva Constitución para Bosnia – Herzegovina que sea realizada por sus partidos bosnios, croatas y serbios. En dicha Carta Magna se divide al país en 10 provincias. (Vance & Owen, 1992).

El control de las provincias de Bosnia – Herzegovina se distribuyó de la siguiente manera:

- 3 provincias con control bosnio
- 3 provincias con control serbio
- 2 provincias con control croata
- 1 provincia con control bosnio - croata
- La capital Sarajevo con control mixto

En la estrategia de división política desarrollada en el plan no se necesitó cambiar fronteras (secesiones, adhesiones) territoriales y mantenía al país con las tres etnias conviviendo entre sí. El plan fue originalmente redactado desde mediados de 1992 y formalmente publicado en enero de 1993 a las partes. Los autores del plan supieron convencer a los líderes bosnios y croatas para que firmen el plan en el mes de marzo; mientras que la comunicación hacia el bando serbio no permitió que inicialmente sea acogido favorablemente sino hasta Julio del mismo año. Vance renunció al plan y fue remplazado por Thorvald Stoltenberg. Días después de su aceptación, Serbia rompió el cese al fuego y el nuevo plan Owen – Stoltenberg fracasó (Greenberg & McGuinness, 1992).

El Consejo de Seguridad por su parte aprobó ocho resoluciones relacionadas con el conflicto de Bosnia – Herzegovina durante 1993. Para lograr una mediación con dichas

decisiones, la ONU trató de asegurar la integridad de civiles, refugiados y de su personal dentro de la zona de conflicto. La Resolución 816 del 31 de marzo de 1993 afirmaba la prohibición de vuelos y helicópteros en el espacio aéreo bosnio pero en esta resolución se especifica la excepción de vuelos que tengan un carácter humanitario y que sean autorizados por UNPROFOR. La Resolución 819 (Anexo XII) aprobada el 16 de abril de 1993 en su primera disposición operativa exige que las partes del conflicto consideren a Srebrenica⁷⁰ como zona segura del conflicto. De la misma manera decide enviar una misión como miembros del Consejo de Seguridad lo antes posible a más de condenar cualquier práctica de limpieza étnica en la zona y exigir el libre tránsito de personal de UNPROFOR y de suministros humanitarios. Esta resolución es uno de los principales documentos a tener como referencia en el presente estudio, dado el hito que marca dentro del conflicto bosnio y la relación con la zona del genocidio. Días después, el 6 de Mayo de 1993 se aprobó la Resolución 824 que suma a Sarajevo, Tuzla, Gorazde, Cepa y Bizac a la lista de zonas seguras junto a Srebrenica, y adicionalmente se pide una desmilitarización de la zona por parte de ambos bandos.

2.2.3.1 Srebrenica como Área Segura de la ONU antes del Genocidio de Srebrenica

La ONU decidió declarar a la zona de Srebrenica como zona segura por el evidente control que ejercía la República Srpska a través del ejército de Yugoslavia a partir de 1992. Dicha ocupación inició un año antes en abril de 1992, cuando refugiados arribaron a Srebrenica huyendo de las campañas de limpieza étnica cometidos por el ejército yugoslavo desde la independencia del país en marzo de 1992. La llegada de refugiados causó que la población se incremente considerablemente en la ciudad elevando asimismo la presencia militar de ambos bandos (Human Rights Watch, 1995).

El 30 de abril de 1993 se desarrolló un reporte después de implementada la Resolución 819. Dicho informe fue desarrollado por varios miembros del Consejo de Seguridad de ese período de la ONU⁷¹. En el informe se reporta sobre las distintas reuniones que mantuvo la delegación del Consejo de Seguridad con las partes beligerantes (Armadas

⁷⁰ Srebrenica: Ciudad de mayoría musulmana al este de Bosnia – Herzegovina ubicada en la República Srpska de mayoría serbia

⁷¹ Misión del Consejo de Seguridad (22 – 27 de Abril 1993): Misión enviada a Bosnia – Herzegovina conformada por los representantes de: Rusia, Francia, Pakistán, Hungría, Nueva Zelanda y Venezuela.

de Bosnia – Herzegovina y Serbia) para lograr alcanzar acuerdos que favorezcan el alto al fuego en el conflicto. También se perpetraron distintas violaciones a la resolución mencionada siendo el principal problema el que guarda relación con la distribución de insumos humanitarios que no se realizaba de forma eficaz debido a permanentes controles realizados por la armada serbia en puntos de control que bordeaban la zona de Srebrenica. (Consejo de Seguridad, 1993a).

Uno de los funcionarios de la misión enviada fue el representante permanente de Venezuela ante la ONU, Diego Arria, quién actuó como coordinador de la misma diseñando un método denominado ``Fórmula Arria``. El proceso diseñado era de carácter informal y permitía a distintos agentes internacionales (Líderes mundiales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales) sean externos o cercanos al conflicto bosnio expresar opiniones mediante entrevistas con los funcionarios del Consejo de Seguridad para contribuir a la realización del informe pertinente (Madrid Liras, 2016).

La situación en el país requirió de medidas más concretas por parte de la comunidad internacional. El 4 de Junio de 1993 con la aprobación de la Resolución 836 (Anexo XIII) se dota a UNPROFOR con la capacidad de usar la fuerza en caso de ataques perpetrados por cualquiera de los bandos en conflicto hacia los efectivos de la misión. Adicionalmente, la Resolución 838 (Anexo XIV), aprobada el 10 de Junio del mismo año pide que se evalúe la posibilidad de enviar Observadores Militares a la frontera entre Bosnia – Herzegovina y Yugoslavia con el objetivo de coordinar de mejor manera el cese al fuego dentro del Estado.

La OTAN puso a disposición de la ONU 80 aeronaves para proveer protección en caso de ataques a la misión de UNPROFOR. El Jefe de la misión, Phillippe Morillon, estableció que se necesitaría una fuerza de 34.000 efectivos inicialmente para aplicar un control adecuado en la zona; ante esto el Secretario General respondió que se podía reforzar UNPROFOR inicialmente con 7.600 efectivos. Días más tarde el 18 de Junio, se confirma el refuerzo a UNPROFOR y el comienzo de la defensa aérea en conjunto con la OTAN en las zonas seguras (Netherlands Institute For War Documentation, 1995).

En Septiembre de 1993 la organización ‘‘Médicos Sin Fronteras⁷²’’ emitió un informe a través de su funcionario de campo en Srebrenica: Hans Ullens. En el informe se da a conocer la situación en el área. Se describe al área como alejada del mundo exterior dadas las dificultades existentes para el transporte de suministros humanitarios a la zona. Se detalla que la falta de estructuras legales que respalden la correcta operación de UNPROFOR convierte a la ciudad en un recinto controlado por las fuerzas serbias quienes deciden qué tipo de ayuda humanitaria llega a la región volviendo ineficaces a las tareas de asistencia (Medicos Sin Fronteras, 2015).

El ejército serbio comenzó a cooperar después de la amenaza de la OTAN con respecto a los ataques aéreos. De esta manera se buscó nuevas alternativas para la formulación de la paz. En Septiembre de 1993 los presidentes Alija Izetbegovic (Bosnia - Herzegovina), Slobodan Milosevic (Serbia), Franjo Tudjman (Croacia) y Radovan Karadzic (República de Srpska) se reunieron en el buque británico Invencible en el Mar Adriático para discutir una nueva propuesta de paz para el conflicto. Con este plan se pretendió cambiar la actual división territorial de dos regiones en Bosnia – Herzegovina (Federación de Bosnia – Herzegovina y la República Srpska) a una con tres regiones: la primera con el 49% del territorio y con una mayoría serbia, la segunda con el 33% compuesto de una mayoría musulmana más la región de Srebrenica, y finalmente una región con mayoría croata con el 17% del territorio. Posteriormente la propuesta fue rechazada por la parte bosnia y nunca fue implementada (Annan, 1999).

A inicios de 1994 se celebró en Bruselas una cumbre de la OTAN con el fin de analizar la posibilidad de implementar ataques aéreos en las zonas seguras para obligar a tropas serbias a facilitar la entrega de suministros de ayuda humanitaria y para que permitan la rotación del nuevo contingente de UNPROFOR por el que había cumplido su período. El Consejo de la OTAN debía aprobar esta medida ya que antes el uso de la fuerza estaba permitido para UNPROFOR exclusivamente en el caso de ataques hacia su personal. Dicho Consejo aprobó la moción para que se despliegan ataques aéreos sobre las posiciones de cualquier bando que posean artillería pesada o morteros que puedan poner en riesgo la seguridad de los civiles. Durante 10 días se realizaron los ataques que finalizando el 20 de febrero de 1994 con la entrega de armas a UNPROFOR por parte de ambos bandos del conflicto. Este suceso abrió la posibilidad

⁷² Médicos Sin Fronteras: Organización médico-humanitaria que asiste a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

de empezar un proceso de cesación del fuego entre las partes que actúe bajo la vigilancia de la misión UNPROFOR (Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, 1996).

La Resolución 900 adoptada el 4 de marzo de 1994 se enfocó en estabilizar la situación de violencia vivida en Bosnia. Principalmente pide al Secretario General abrir un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias entre los miembros de la ONU a más de exigir un informe que detalle los planes operativos para alcanzar los objetivos y costos que puedan involucrar las operaciones. A partir de esta resolución, el informe del Secretario General concluyó que se necesitará una fuerza adicional (Soldados, Observadores Militares y Civiles) para que UNPROFOR lleve a cabo sus operaciones con una renovación de la misión, estableciendo que sería trágico para el estado bosnio que la misión de paz fallase por falta de recursos. La Resolución 908 se adoptó el 31 de marzo de 1994, ampliando la misión de UNPROFOR por 6 meses más y reforzando el contingente con 3500 soldados. Adicionalmente se ordenó dotar a la misión con 6550 soldados, 150 observadores militares y 275 monitores policiales (Netherlands Institute For War Documentation, 1995).

Con las Resoluciones 900 y 908 como planes de operación para reforzar a la misión; el Secretario General emitió un informe reevaluando el concepto de *zonas seguras* de la ONU en Bosnia – Herzegovina. En el informe resalta que el concepto ha sido bien aplicado en Srebrenica antes que las otras partes, lo que trajo un ambiente de seguridad por un período de tiempo. En abril de 1994 se establece el Grupo de Contacto (Alemania, Francia, Estados Unidos, Rusia, Reino Unido) que lleva a cabo la elaboración de un plan de paz para el conflicto. La estrategia del Grupo fue presentada el 4 de Julio del mismo año y pretende dar el 51% de control del país a los bosnios y el 49% a los serbios de Bosnia. La propuesta no fue aceptada por las parte lo que reafirma que la presencia de UNPROFOR en Srebrenica y las demás *zonas seguras* es necesaria para asegurar la protección de la población civil en el área (Annan, 1999).

Desde Septiembre de 1994, con la adopción de la Resolución 943 (23 de Septiembre) y tomando en cuenta que Yugoslavia decidió cerrar la frontera con la Republica Srpska para evitar el transporte de material bélico exceptuando el tránsito de insumos humanitarios; el Consejo de Seguridad decide levantar las sanciones económicas

previamente impuestas a Yugoslavia durante 100 días con el propósito de evolucionar hacia un establecimiento de la paz en el conflicto.

En diciembre de 1994 el Secretario General Boutros-Ghali redactó un informe analizando la actuación de UNPROFOR que estaba llevando a cabo sus operaciones desde febrero de 1992 en territorio bosnio. Resume que la actuación de la misión UNPROFOR debe alinearse con el concepto de *zonas seguras* e incluir los siguientes lineamientos para alcanzar eficacia en la misión:

- Delineación de las zonas seguras para evitar provocaciones entre las partes.
- Desmilitarización y cese de las actividades bélicas para no crear un ambiente de inseguridad.
- Medidas internas hacia una desmilitarización completa que incluyan una prohibición de armas, centros militares y fábricas de material bélico dentro de la zona.
- Libertad de movimiento garantizada en las zonas seguras para civiles y personal de la misión.

Finalmente, el Secretario General subraya que UNPROFOR ha tenido grandes limitaciones desde el inicio de su mandato que incluyen falta de insumos bélicos, sanitarios y de personal operativo para llevar a cabo su misión (Boutros-Ghali, 1994).

El expresidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter contribuyó a la negociación de un acuerdo de paz entre los serbios de Bosnia – Herzegovina y el gobierno para establecer un cese al fuego. El acuerdo se firmó el 31 de diciembre de 1994 brindando un ambiente pacifista durante las primeras semanas de 1995. Después de que la misión de UNPROFOR sea renovada por un contingente holandés, el estado de Srebrenica empezó a desestabilizarse ya que las tropas serbias establecieron líneas de ofensiva mientras se realizó un relevo de las tropas holandesas; lo que causó que el bando serbio estableciera nuevas restricciones en la zona mencionada para el tránsito y transporte de insumos de ayuda humanitaria para febrero de 1995. El 7 de marzo de 1995, Bernard Janvier, Comandante de UNPROFOR se reunió con su similar de la República Srpska, Ratko Mladic para evitar ataques en la zona de Srebrenica por parte de sus tropas ya que acarrearía una intervención militar internacional. Ante esta situación el General Mladic se portó indiferente (Annan, 1999).

A finales del mes de abril de 1995 las tropas serbias no permitieron que el Comandante Janvier viaje a la zona de Srebrenica ya que la restricción de tránsito de suministros humanitarios seguía en pie por parte de las fuerzas de Mladic. Esta situación causó un rápido debilitamiento de la población civil en Srebrenica y en parte a las tropas holandesas presentes en la zona. Las fuerzas serbias asimismo tomaron repuestos esenciales para el correcto funcionamiento de las principales armas que poseía UNPROFOR volviéndolas inoperables. Gran parte del contingente holandés presente en Srebrenica deseaba salir en cuanto antes de la misión al punto de no existir oportunidades para que se denuncien las irregularidades perpetradas por las fuerzas serbias desde hace meses atrás (Human Rights Watch, 1995).

El persistente control serbio en las áreas seguras causó que la OTAN opte por bombardear posiciones serbias que violaban la desmilitarización de las zonas seguras el 25 de Mayo de 1995. Al siguiente día el General Mladic tomó como rehenes 145 elementos de UNPROFOR entre soldados y observadores militares ubicándolos en las zonas serbias atacadas por la OTAN como amenaza en caso de que continúen los ataques. La comunidad internacional condenó estos actos presionando a que la fuerza serbia retire sus armas pesadas de las zonas desmilitarizadas. Los rehenes fueron liberados en grupos hasta que el 18 de Junio se entregó a todo el personal de UNPROFOR antes capturado (Netherlands Institute For War Documentation, 1995).

Las irregularidades en las zonas seguras y los ataques perpetrados por la OTAN y los dos grupos beligerantes causaron más inestabilidad en torno al conflicto bosnio. La inoperatividad de la ONU a través de UNPROFOR y sus funcionarios causó que el bando serbio estableciese mayor control sobre los territorios desde donde se desenvolvía el conflicto volviendo a la región un escenario adecuado para establecer los deseos de Milosevic, Karadzic y Mladic de establecer una región predominantemente serbia dentro de Bosnia – Herzegovina por medio de una *limpieza étnica* más violenta.

2.2.4 El Genocidio de Srebrenica (11 – 21 de Julio de 1995)

La zona de Srebrenica llevaba siendo un enclave⁷³ controlado por el ejército serbio dentro de Bosnia – Herzegovina desde que estalló la Guerra de Bosnia en 1992. Las

⁷³ Enclave: Territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas, geográficas.

condiciones previas al genocidio crearon un ambiente en el que la hegemonía militar dentro del enclave era dirigida por el ejército serbio quienes decidían si los insumos humanitarios ingresaban a la zona lo que causó desnutrición y enfermedades en la población musulmana y los refugiados de la zona de conflicto tornándolas más vulnerables ante cualquier tipo de violencia derivada del conflicto armado. Desde el 6 de Julio se condujeron ataques desde las fuerzas serbias a zonas estratégicas de Srebrenica tales como puntos de observación y líneas defensivas de UNPROFOR. La misión no pudo hacer frente ante las agresiones ya que su artillería había sido previamente inhabilitada por las tropas de Mladic. Los avisos de los representantes de la ONU en Bosnia – Herzegovina no fueron asumidos inmediatamente por la Secretaría General y el Consejo de Seguridad lo que causo que se eleve el peligro en la zona de conflicto ya no solamente para los civiles sino también para el personal de la misión UNPROFOR que se encontraba bajo las órdenes del ejército de Mladic dada la incapacidad operativa de la misión para responder ante dichas ofensivas (Annan, 1999).

Ante el evidente control que estableció el ejército serbio en Srebrenica, alrededor de 25000 bosnios buscaron refugio en la cercana aldea de Potocari. Por órdenes de las tropas serbias se separaron a las mujeres niños y ancianos quienes fueron informados que estarían bajo cuidado de la ONU, mientras que los civiles varones fueron separados. Soldados e informantes del ejército bosnio hicieron llamados a la ONU y a la OTAN para que realicen ataques aéreos en el área pero el llamado no fue satisfactoriamente asimilado dejando a la población desprotegida. Esa misma noche se realizaron varias reuniones entre el General Mladic con el Comandante Thomas Karremans, quien estuviera a cargo del batallón holandés de UNPROFOR durante las hostilidades en Bosnia – Herzegovina. En la reunión, el comandante Karremans puso al tanto a Mladic sobre la situación de las mujeres y niños separados de los civiles masculinos; y Mladic respondió que la población debía moverse de Srebrenica y el ejército bosnio entregar las armas para salvaguardar su vida siendo UNPROFOR los encargados de transportarlos (Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia, 2001).

El 12 de Julio se aprobó la Resolución 1004 (Anexo XV) por el Consejo de Seguridad, destacando la falta de ofensiva que tiene la misión en Bosnia - Herzegovina para hacer frente ante las hostilidades perpetradas por el ejército bosnio, exigió a las fuerzas de

Mladic que se retiren inmediatamente de Srebrenica dejando el paso libre para que el ACNUR junto a la misión UNPROFOR puedan salvaguardar la vida de los civiles del área.

La misma noche del 12 de Julio continuaron arribando vehículos del ejército de los serbios con refugiados bosnios. El 13 de Julio ya se había confirmado por parte de varios soldados holandeses que los refugiados que permanecían bajo control del ejército de Mladic estaban reunidos en distintos lugares tales como escuelas, campos de fútbol y ríos aledaños a la región donde se cree que fueron ejecutados a manos de los soldados serbios. Los soldados de UNPROFOR eran incapaces de saber el destino de los refugiados ya que las tropas serbias restringían su presencia en las áreas donde estaban capturados los rehenes (Annan, 1999).

El Tribunal Penal Internacional para la Ex – Yugoslavia⁷⁴ interrogó al soldado croata Drazen Erdemovic quien se enlistó en el ejército serbio para proteger su vida. El excombatiente dio su testimonio sobre hechos ocurridos entre 13 y 16 de Julio de 1995 en Srebrenica. En el testimonio brindado por Erdemovic, se detalla el arribo de civiles bosnios quienes fueron clasificados entre mujeres y niños y por otro lado a hombres en edad de combatir. Los hombres fueron separados y llevados a una granja en donde el interrogado testificó especificando que participó en las ejecuciones de cerca de centenares de hombres bosnios (Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia, 1995).

El día 14 de Julio de 1995 el Enviado Especial de la Unión Europea, Carl Bildt, se reunió en la embajada americana en Belgrado con Slobodan Milosevic y Ratko Mladic con el fin de establecer acuerdos para que se les permita a representantes de la Cruz Roja y el ACNUR ingresar a las zonas del enclave a examinar el estado y prestar asistencia a los civiles capturados. Dos días después, el 16 de Julio se comprobó mediante información de funcionarios de la Cruz Roja y ACNUR que los acuerdos no estaban siendo cumplidos por las tropas serbias lo que indicaba que las matanzas seguían produciéndose en Srebrenica. Este hecho fue tomado en cuenta por miembros de la misión UNPROFOR al percatarse que el número de hombres en edad de combatir

⁷⁴ Tribunal Penal Internacional para la Ex – Yugoslavia: Es un tribunal de las Naciones Unidas que se ocupa de los crímenes de guerra cometidos durante los conflictos en los Balcanes en los años noventa.

era bajo en comparación con el número de mujeres atendidas por ACNUR y la Cruz Roja. El destino de los hombres estaba en una de estas cuatro categorías:

- Personas con vida encaminándose a través de los bosques a refugiarse con las fuerzas del gobierno bosnio.
- Personas previamente asesinadas por el ejército serbio
- Personas asesinadas en localidades donde ya fueron clasificados (Potocari)
- Personas que estaban siendo trasladadas para su posterior ejecución.

Tras el acuerdo no cumplido por las tropas de Mladic, se celebró un nuevo acuerdo que permitía el acceso de ACNUR y la Cruz Roja a las zonas de Srebrenica a partir del 21 de Julio. (Annan, 1999).

El 21 de Julio se reunieron en la denominada “Conferencia de Londres” los Ministros de Relaciones Exteriores de varias potencias occidentales miembros de la OTAN (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia) más los representantes de los países que aportaban contingente en el conflicto bosnio para discutir sobre medidas más drásticas que puedan ser impuestas en Bosnia – Herzegovina. Inmediatamente se reunieron en Ginebra el Secretario General con representantes de la Conferencia Islámica⁷⁵ quienes citando a la reciente Conferencia de Londres expresan y exigen al Consejo de Seguridad que se autorice el inmediato uso de la fuerza para frenar los ataques serbios; también se comprometen a aportar con contingente armado y con insumos bélicos a las tropas bosnias (Organización de la Conferencia Islámica sobre Bosnia - Herzegovina, 1995).

Tras una carta del Secretario General dirigida al Consejo de Seguridad el 25 de Julio de 1995, se recomienda que la OTAN sea la fuerza militar que reemplace a UNPROFOR dadas las reuniones en Londres en donde las potencias de la OTAN tomaron las riendas de la negociación de paz. Por el estatuto que rige a UNPROFOR, sumada a sus limitadas capacidades de responder ante ataques y falta de recursos bélicos y humanitarios para hacer frente al conflicto; el Secretario General explica que es más razonable hacer el retiro de la misión UNPROFOR de Bosnia - Herzegovina. La OTAN inició una serie de ataques aéreos a posiciones serbias que finalmente

⁷⁵ Organización de la Cooperación Islámica: Organización intergubernamental que agrupa a 57 estados repartidos en cuatro continentes. La Organización es la voz colectiva del mundo musulmán y busca salvaguardar y proteger los intereses del mundo musulmán en el mundo.

causaron el cese del conflicto en las zonas seguras de la ONU (Netherlands Institute For War Documentation, 1995)

Con el retiro de las tropas de UNPROFOR se pudo dar inicio a un cese al fuego y posterior firma del Acuerdo de Dayton que fue firmado en París por los presidentes Franjo Tudjman (Croacia), Slobodan Milosevic (Yugoslavia) y Alija Izetbegovic (Bosnia - Herzegovina) el 20 de noviembre de 1995. Dentro de sus once anexos se concreta el cese al fuego en el conflicto, la entrada de la Fuerza de implementación (IFOR) de la OTAN en lugar de UNPROFOR y asimismo nace la Constitución de Bosnia – Herzegovina bajo los principios de dignidad humana, igualdad y libertad (Consejo de Seguridad, 1995).

Con la falta de facultades operativas para responder de la misión UNPROFOR y las tardías respuestas del Consejo de Seguridad ante los llamados de atención por parte de sus funcionarios en la zona de conflicto, la actuación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas terminó dentro de la Guerra de Bosnia y posterior genocidio en Srebrenica.

CAPÍTULO 3: COMPARACIONES Y CONCLUSIONES

Después de describir a manera de línea de tiempo el accionar de la ONU representado en las Fuerzas de Paz en Ruanda y Bosnia – Herzegovina es necesario establecer comparaciones en la *performance* de las misiones UNAMIR y UNPROFOR. Las bases y los antecedentes que contribuyeron a la creación de ambos conflictos son diferentes en cada caso práctico dada la situación geopolítica en las que estuvieron inmiscuidas Ruanda y Bosnia – Herzegovina al momento de los genocidios. Se debe analizar a las circunstancias que engloban al común denominador de ambos conflictos (genocidio, guías de actuación de las Fuerzas de Paz de la ONU) para luego proceder a comparar el accionar de la ONU y así poder establecer las fallas de cada caso a más de comprobar si la hipótesis de la investigación se cumplió.

Antes de analizar instrumentos jurídicos que engloban al conflicto se debe analizar el uso del término “genocidio” dentro del desarrollo de los mismos. En un estudio publicado en el Diario Europeo de Salud Pública se analiza el impacto que los términos “genocidio” y “limpieza étnica” tuvieron en la comunidad internacional al mismo tiempo que escalaban las situaciones bélicas. Como conclusión se establece que el término “limpieza étnica” deshumaniza a la población masacrada indicando que el perpetrador “limpia” a la sociedad de un mal (etnia) indeseable. El hecho de no ocupar el término correcto, “genocidio” entorpece la interpretación, el juzgamiento y la toma de decisiones por parte de actores internacionales (Blum, Stanton, Sagi, & Richter, 2007).

El primero instrumento jurídico a analizarse es la Convención Sobre la Prevención y Castigo del Crimen del Genocidio (Anexo?) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1948, misma que nuestro país ratificó el 21 de diciembre de 1949. Este tratado es la principal referencia usada por la ONU y la comunidad internacional para determinar y juzgar los casos en los que se presume que se ha cometido el delito del genocidio.

El Artículo 2 de la Convención define al genocidio como:

- “a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Atentado grave contra la integridad física o mental de los miembros del grupo;

- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado forzoso de niños del grupo a otro grupo. ’’

La segunda referencia jurídica es la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, la misma que en sus enunciados preliminares hace referencia y rechaza los atentados a la seguridad del personal de las Fuerzas de Paz de la misma forma que reconoce que no existen acuerdos y medidas que velen por la seguridad de dicho personal. En la parte resolutive de este cuerpo solo se define a quienes forman parte del personal operativo y asociado de las Fuerzas de Paz, también se habla de los parámetros a ser tomados en cuenta en caso de que dichos miembros estuvieren en peligro; pero en ningún fragmento del texto involucra a la seguridad de las poblaciones protegidas por este colectivo que son las más vulnerables.

El tercer documento que infiere en el accionar de las Fuerzas de Paz es el denominado ‘‘Un Programa de Paz’’ del Secretario General Boutros-Ghali que fue redactado antes del estallido de la violencia en Ruanda y Bosnia – Herzegovina. En el documento se destaca la actuación que debe ser llevada a cabo por la ONU durante las cuatro etapas en las que se hacen presentes las operaciones de paz: *diplomacia preventiva, mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz* y que serán analizadas y comparadas según el caso a continuación.

3.1 Comparaciones

3.1.1 Ruanda

El inicio del conflicto tiene sus antecedentes en la ocupación belga que se estableció en territorio ruandés después de finalizada la I Guerra Mundial, en dónde se aplicó el sistema de identificación de etnias entre hutus y tutsis. Dicha situación creó diferencias que perduraron en ambas etnias pasada la formación del Estado de Ruanda hasta alcanzar su punto máximo durante el posterior genocidio hacia la etnia tutsi. Se puede decir que la raíz del conflicto africano es de carácter étnico.

Como precedente al ingreso de las misiones UNOMUR y UNAMIR se debe resaltar el ingreso del GOMN I, 13 meses antes del genocidio, en la frontera entre Ruanda y Uganda propuesto por la OUA para evitar despliegues militares y de armamento hacia

el lado ruandés. Ante esto el Consejo de Seguridad decide asistir al GOMN I (Resolución 846) por medio de la misión UNAMIR, diez meses antes del brote de violencia. A 6 meses del genocidio quedan establecidas las responsabilidades de UNAMIR (Resolución 872).

Pienso que la *diplomacia preventiva* no se realizó de una manera aceptable ya que ni el organismo regional (OUA) ni la ONU conocían acerca de las disputas internas que se desarrollaban en Ruanda entre hutus y tutsis al momento que escalo la tensión antes de la muerte del presidente Habyarimana

En cuanto al *establecimiento de la paz*, se puede indicar que no cumplió las expectativas deseadas dado que Ruanda no poseía las instituciones legales que aseguren esta condición ya que se encontraba en una etapa en la que se estaba consolidando un gobierno de transición

Con la presencia de la misión UNAMIR, el *mantenimiento de la paz* no pudo llegar a sus objetivos más allá de desplegar la misión en el territorio en conflicto. En primer lugar por el fallido Tratado de Arusha, en segundo lugar por la limitada capacidad de respuesta de la misión y en tercer lugar por la falta de insumos bélicos y sanitarios para que la misión haga frente a las matanzas perpetradas por los habitantes de la etnia hutu a los tutsis.

La misión UNAMIR no pudo cumplir con el cometido de la *consolidación de la paz* ya que con la Resolución 925 finalmente se reconoce que dicha misión no tiene facultades separatistas dentro del conflicto lo que cuestiona su actuación antes y durante el genocidio ruandés.

3.1.2 Bosnia – Herzegovina

El desarrollo del conflicto bosnio tiene sus raíces en la ocupación del Imperio Otomano en el territorio de Bosnia – Herzegovina. Durante esta época la población musulmana, principal culto practicado por el Imperio, gozaba de beneficios dentro del mismo. Con la ocupación del Imperio Austrohúngaro después de la I Guerra Mundial aparecen las primeras diferencias ideológicas por parte de Serbia, estado principalmente cristiano, que quería acaparar la hegemonía, en primera instancia, del Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos; después del Reino de Yugoslavia y finalmente durante la República Federal Socialista de Yugoslavia hasta su disolución posterior a la muerte del Mariscal Tito. En todas las entidades estatales mencionadas estuvo presente el

territorio que hoy es Bosnia – Herzegovina con una religión predominantemente musulmana. La figura e ideología del líder serbio Slobodan Milosevic terminó de acumular los resentimientos de los serbios hacia los bosnios hasta que a través del Ejército Nacional Yugoslavo, el Ejército de la República de Srpska y el General Ratko Mladic se perpetraron violaciones de derechos humanos durante la Guerra de Bosnia que tuvo su desenlace en el genocidio en Srebrenica.

Pienso que las sanciones por parte de la ONU debían ser aplicadas en el momento en el que se boicoteó el Referéndum de Independencia por parte de los serbios. El hecho de que la etnia serbia no respetara la voluntad de la totalidad del pueblo bosnio (63%) que deseaba la independencia de Yugoslavia ya supone una advertencia para la seguridad del Estado; por lo tanto la *diplomacia preventiva* durante el conflicto bosnio fue nula y tardía.

El *establecimiento de la paz* tampoco se logró ya que no se aplicó el Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas que dicta que:

“El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”

La misión UNPROFOR ya estaba previamente en funciones en Croacia y solamente fue extendida a Bosnia – Herzegovina así que no hubo la necesidad de pedir la aceptación de las partes beligerantes. Por lo tanto la investigación por parte del Consejo de Seguridad pudo haberse hecho de forma más prematura.

El *mantenimiento de la paz* no cumplió el principal objetivo más allá del despliegue de la misión UNPROFOR. La capacidad de respuesta solamente en casos de legítima defensa de los miembros de la misión dejó al personal de la misión en un estado pasivo ante las violaciones de derechos humanos cometidas en las zonas seguras en las que el contingente holandés estaba presente.

La *consolidación de la paz* no se cumplió por parte de UNPROFOR. Fueron los ataques aéreos ordenados por la OTAN sobre Serbia y el reemplazo de la misión de la ONU por la IFOR los que lograron un cese de las actividades bélicas en el conflicto.

La posterior firma del Acuerdo de Dayton en noviembre de 1995 dio por terminado el conflicto en los Balcanes.

3.2 Conclusiones

A más de las investigaciones bibliográficas en las que se analiza el accionar de las Fuerzas de Paz de la ONU a través de del Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Secretario General y las resoluciones emitidas con respecto a los conflictos; se ha recurrido a realizar entrevistas a personajes que han sido cercanos a la realidad de los conflictos en los que se involucra a la ONU y a las Fuerzas de Paz

A lo largo de la investigación se tuvo la oportunidad de concretar una entrevista telefónica (Anexo XVIII) con el Dr. José Ayala Lasso, diplomático ecuatoriano que alcanzó el puesto de Alto Comisionado para los Derechos Humanos durante el Genocidio de Ruanda, declaraciones que atribuyen a confirmar mi pregunta de la presente investigación para conocer si es que las fallas de las misiones UNAMIR y UNPROFOR que desencadenaron los genocidios de Ruanda y Srebrenica fueron las mismas o si las Fuerzas de Paz actuaron por mandato propio. El entrevistado establece que durante los genocidios de Bosnia – Herzegovina y Ruanda, se le consideraba a los Derechos Humanos cómo un capítulo aparte sin vinculación con las Operaciones de Paz. Con la llegada de Ayala Lasso Al puesto de Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, se les empezó a integrar como un componente esencial dentro de las Operaciones de Paz. Cabe anotar que al momento de dictar estas medidas, la situación en Ruanda ya había alcanzado su punto máximo después del atentado al avión del Presidente Habyarimana. Al contar con un departamento recién creado y sin equipar, el entonces Director de las Operaciones de Paz y después Secretario General de la ONU, Koffi Annan, concluyeron junto al Dr. La consideración que debían tener los Derechos Humanos dentro de las Operaciones de Paz.

Inicialmente, en la Carta de la ONU se establece que una intervención en los asuntos internos por parte de la ONU en el Estado beligerante no tiene cabida ya que violaría la soberanía del mismo. Ante esta condición el Dr. Ayala Lasso integra la “Carta de Conducta”, una doctrina desarrollada por el Presidente Jaime Roldós en 1980 en la ciudad de Riobamba. En primera instancia dicha Carta estaba dirigida a la región andina para contribuir con el fortalecimiento y resolución de conflictos en instancias en las que se involucren los Derechos Humanos. En su tercer inciso dicta que:

“El respeto de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales constituyen una norma fundamental de la conducta interna de los Estados del Grupo Andino y que su defensa es una obligación internacional a la que están sujetos los Estados y que, por tanto, la acción conjunta ejercida en protección de esos derechos no viola el principio de no intervención”

Se debe tomar a “Carta de Conducta” del Presidente Jaime Roldós como un hito a considerar para la reformulación de las líneas de actuación que tenían en ese momento los cascos azules de ambos conflictos, limitados por el principio de no intervención de la Carta y por la negativa de las misiones UNAMIR y UNPROFOR de permitir el uso de la fuerza a menos que sea en defensa propia de las tropas de los cascos azules.

Esta doctrina no se mencionó en la ONU sino hasta cumplido el primer mes del genocidio ruandés que tuvo una duración de aproximadamente 100 días causando que la falta de un principio jurídico tal como la “Carta de la Conducta ” sea una de las razones para que las Fuerzas de Paz fallen en su labor de mantener, establecer y consolidar la paz en Ruanda y Bosnia – Herzegovina como lo demuestra esta investigación.

Se recurrió a realizar una segunda entrevista (Anexo IXX) al Coronel Carl Egas, casco azul ecuatoriano en el grado de Coronel de Estado Mayor Conjunto, parte del contingente de las misiones de los cascos azules llevadas a Sudán (2005 - 2006) y Siria (2012) por parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Coronel accedió a contribuir con su experiencia para facilitar el establecimiento de conclusiones desde el punto de vista operativo y militar de la ONU.

La entrevista comienza destacando la importancia e influencia que tienen organismos regionales y países vecinos alrededor de los conflictos armados en los que la ONU es partícipe a través del accionar de los cascos azules.

En el caso de Ruanda, la Organización para la Unidad Africana (OUA) fue el pilar fundamental para hacer que se llegue al acuerdo de Arusha en primera instancia. Posterior al genocidio la figura del Secretario General junto con la del Secretario de la Unidad Africana fueron llamadas para lograr el reforzamiento de UNAMIR una vez que terminó el conflicto. En el caso de Bosnia – Herzegovina, si bien no existió un organismo regional que apoye en la crisis bosnia dada la reciente secesión que habría sufrido Yugoslavia; la figura de la OTAN toma un rol transversal para haber

neutralizado la situación mediante los ataques aéreos a Serbia con el fin de causar un alto a los ataques y atropellos de derechos humanos hacia la población bosnia.

Al ser preguntado sobre el accionar de los cascos azules al estar frente a una violación de Derechos Humanos; el Coronel Egas menciona que el principal tema a tener en cuenta en ambos conflictos son las *reglas de enfrentamiento* o rules of engagement (ROE) a las que están vinculadas cada una de las misiones en los conflictos armados. Las misiones UNAMIR y UNPROFOR en cada uno de sus mandatos establece el alcance máximo que posee cada contingente para poder hacer el uso gradual de la fuerza sin llegar a una violación de principios de soberanía en el país en conflicto. Analizando el caso de la misión en Ruanda, la misma que estaba enfocada en la remoción de minas terrestres y de mantener un ambiente pacífico hasta que se realicen elecciones internas; no se contó con la fallida aplicación del Acuerdo de Arusha y posterior Guerra Civil que se desarrolló en el territorio africano que llevaron a que los niveles de violencia se eleven y las ROE establecidas inicialmente por UNAMIR se vean inoperantes. Mientras tanto en la misión de Bosnia – Herzegovina, la aplicación de las ROE fue muy específica desde el inicio, estableciendo que el contingente sólo podía hacer uso de la fuerza si son atacados directamente, más no si es que estaban ante un acto de violación de Derechos Humanos a terceros. Esto causo que la misión UNPROFOR sea reemplazada por las fuerzas de paz de la OTAN que neutralizaron a los bandos serbio y bosnio.

Después de analizar y comparar el proceso de las performances de ambas misiones de las Fuerzas de Paz y de aprovechar los puntos de vista obtenidos después de hacer las entrevistas; se puede decir que la principal causa común para que se haya fallado en las actuaciones de las misiones de paz encomendadas a Ruanda y Bosnia – Herzegovina radica en la pasividad con la que actuó el Consejo de Seguridad, en primera instancia, y derivando en la inoperante aplicación de las ROE y la falta de facultades de las misiones para actuar ante actos de atropellamiento a los Derechos Humanos.

Un mejor manejo empezando desde el organismo que tiene influencia directa con las Fuerzas de Paz como es la Secretaría General de la ONU, sumada a la contribución que puedan hacer los organismos internacionales regionales en las zonas de conflicto junto a una mejor cooperación internacional de los Estados miembros de la ONU y

finalmente una mejor atribución de facultades operativas a las Fuerzas de Paz pueden ser los puntos a reforzar para que no se vuelvan a repetir hechos lamentables como los que se dieron en África y los Balcanes a mediados de los años noventa.

Bibliografía

- Academia de las Artes y Ciencias de Serbia. (1986). Memorandum Serbio. *Večernje Novosti*. Belgrado. Retrieved from https://chnm.gmu.edu/1989/archive/files/sanu_memo_e3b3615076.pdf
- African Elections Database. (2011). Elecciones en Ruanda. Retrieved October 3, 2016, from <http://africanelections.tripod.com/rw.html>
- Anderson, D. (1995). *The Collapse of Yugoslavia: Background and Summary*. Retrieved from <https://www.aph.gov.au/binaries/library/pubs/rp/1995-96/96rp14.pdf>
- Annan, K. (1999). *La Caída de Srebrenica*.
- Barbé, E. (2014). *Relaciones Internacionales*. (Tecnos, Ed.) (Tercera). Madrid.
- Barcelona Center for International Affairs. (n.d.). *La Guerra en la Antigua Yugoslavia. La Nueva Europa*.
- Blum, R., Stanton, G. H., Sagi, S., & Richter, E. D. (2007). "Ethnic cleansing" bleaches the atrocities of genocide. *The European Journal of Public Health*, 1–6. <http://doi.org/10.1093/eurpub/ckm011>
- Bouthros-Ghali, B. (1992). *Reporte del Secretario General Sobre la Situación en Bosnia - Herzegovina*. Retrieved from http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/Chap_VII_S_24540.pdf
- Bouthros-Ghali, B. (1994). *Reporte del Secretario General de conformidad a la Resolución 959 del Consejo de Seguridad (Vol. 844)*. Retrieved from http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/1994/1389
- Bouthros-Ghali, B., & ONU. (1992). *Un Programa de Paz*.
- Bustamante Noboa, L. P. (2009). *Mediación Internacional en el conflicto de Hutus y Tutsis en República Democrática del Congo en el período 2003-2008*. Universidad del Azuay.
- Casanova, M. (2004). La Yugoslavia de Tito. El Fracaso De Un Estado Multinacional, 337–349.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1998). La guerra de Oriente (1875-1878). Retrieved November 25, 2016, from <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/misc/5tdmxe.htm>
- Conferencia de Berlín. Acta General de la Conferencia de Berlín (1885). Alemania: <http://www.dipublico.org/>. Retrieved from <http://www.dipublico.org/3666/acta-general-de-la-conferencia-de-berlin-26-de-febrero-de-1885/>
- Consejo de Seguridad. Resolución 713 (1991). Consejo de Seguridad. Retrieved from <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/713> (1991)
- Consejo de Seguridad. (1993a). *Reporte de la Misión del Consejo de Seguridad establecida de conformidad a la Resolución 819*.
- Consejo de Seguridad. Resolución 872 (1993).
- Consejo de Seguridad. Acuerdos de Dayton (1995).
- Consejo Europeo. (1992). *Conclusiones de la Presidencia*. Edinburgh. Retrieved from http://europa.eu/rapid/press-release_DOC-92-8_es.htm
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. (1996). Ex Yugoslavia - UNPROFOR. Retrieved from <http://www.theplayerstribune.com/letter-to-my-younger-self-ronaldinho-spanish>
- Federal Research Division. (1992). *Yugoslavia: A Country Report*. Washington. Retrieved from https://cdn.loc.gov/master/frd/frdcstdy/you/yugoslaviacountr00curt_0/yugoslaviacountr00curt_0.pdf
- Fiott, D. (2013). Realist Thought and Humanitarian Intervention. *The International History Review*, 35(4), 766–782. <http://doi.org/10.1080/07075332.2013.817466>
- García, Á. G. (2004). *Otra mirada sobre Yugoslavia : Memoria e Historia de la Participación de las Fuerzas Armadas Españolas en Bosnia-Herzegovina*. Universidad de Murcia.
- Gil, L. V. P. (2000). El Dilema de la Seguridad Nacional en la Teoría de las Relaciones Internacionales, *I*, 141–143.
- Greenberg, M. C., & McGuinness, M. E. (1992). *From Lisbon to Dayton:*

International Mediation and the Bosnia Crisis.

- Helsinki Watch. (1992). *War Crimes in Bosnia - Herzegovina*. New York.
- Human Rights Watch. (1995). *The Fall of Srebrenica and the Failure of UN Peacekeeping* (Vol. 7).
- Human Rights Watch. (1999). *Leave None To Tell The Story*.
- Izetbegovic, A. (1990). Declaración Islámica. Sarajevo. Retrieved from [http://profkaminskisreadings.yolasite.com/resources/Alija Izetbegovic- The Islamic-Declaration \(1990\).pdf](http://profkaminskisreadings.yolasite.com/resources/Alija_Izetbegovic-The_Islamic-Declaration_(1990).pdf)
- Kalyvas, S. N., & Sambanis, N. (2005). Bosnia's Civil War. In *Understanding Civil War: Evidence and Analysis* (p. 40).
- Kant, I. (1795). *La Paz Perpetua. Clásicos del pensamiento (Tecnos)*.
- Keohane, R. O. (1989). Institucionalismo neoliberal. Una perspectiva de la política mundial. *Instituciones Internacionales Y Poder Estatal. Ensayos Sobre Teoría de Las Relaciones Internacionales*, 13–38.
- Keohane, R. O., & Martin, L. L. (1995). *The Promise of Institutional Theory. International Security* (Vol. 20). <http://doi.org/10.2307/2539214>
- Lions, M. (1994). La Nueva Constitución de la República de Ruanda del 20 de Diciembre de 1978. In *Obra Jurídica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Locke, J. (1689). Segundo tratado sobre el Gobierno Civil. *El Libro de Bolsillo. Filosofía ; 4415.*, 238 p.
- Madrid Liras, S. (2016, January). Entrevista al Sr. Embajador Diego Arria, sobre la «Fórmula Arria», reuniones informales de la ONU con agentes externos., 3, 1–7. Retrieved from <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2016/06/Revista17-e3.pdf>
- Mandic, D. (1973). La historia étnica y religiosa de Bosnia y Herzegovina. *Studia Croatica*. Retrieved from <http://www.studiacroatica.org/revistas/050/05004.htm>
- Medellín Urquiaga, X. (2013). *Srebrenica: El Camino hacia el genocidio en la Antigua Yugoslavia* (Primera). México. Retrieved from

- http://www.academia.edu/11319349/Srebrenica_El_camino_a_un_genocidio
- Medicos Sin Fronteras. (2015). *MSF and Srebrenica 1993 - 2003*.
- Melvern, L. (2007). *Un pueblo traicionado: El papel de occidente en el genocidio de Ruanda*. (Oxfam, Ed.). Retrieved from https://books.google.es/books?id=IZIQ8VlwTu0C&pg=PA30&hl=es&source=gs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false
- Netherlands Institute For War Documentation. (1995). Srebrenica : A "Safe Area".
- ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Retrieved from <http://www.un.org/es/documents/charter/index.shtml>
- Organización de la Conferencia Islámica sobre Bosnia - Herzegovina. (1995). *Comunicado de prensa de la Reunión Ministerial del Grupo de Contacto de la Organización de la Conferencia Islámica sobre Bosnia y Herzegovina, celebrada en Ginebra el 21 de julio de 1995* (Vol. 54547). Ginebra. <http://doi.org/10.1111/j.1755-148X.2011.00912.x>
- Organización de las Naciones Unidas. (n.d.-a). Historia de las Naciones Unidas. Retrieved September 3, 2016, from <http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (n.d.-b). Personal militar. Retrieved September 11, 2016, from <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (n.d.-c). Ruanda, Una breve historia del país. Retrieved September 29, 2016, from <http://www.un.org/en/preventgenocide/rwanda/education/rwandagenocide.shtml>
- Organización de las Naciones Unidas. (1999). *Informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el Genocidio de 1994 en Ruanda*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). Estados Miembros. Retrieved from <http://www.un.org/es/member-states/index.html>
- Otiñano Viñes, J. J., & Bermejo García, R. (2007). *Los Conflictos en los Balcanes*.

- (M. de D. de España, Ed.). Retrieved from
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/conflictos_de_los_Balcanes.pdf
- RAE. (2016a). Gobernanza. In *Real Academia Española*. Retrieved from
<http://dle.rae.es/?id=JHRSmFV>
- RAE. (2016b). Veto. In *Real Academia Española*. Retrieved from
<http://dle.rae.es/?id=bi7GuvC>
- RAE. (2016c). Westfaliano. In *Real Academia Española*. Retrieved from
<http://dle.rae.es/?id=c6ZCxqZ>
- Reyes y Dinastías. (n.d.). Imperio Otomano. Retrieved November 24, 2016, from
<https://reyesydinastias.blogspot.com/search/label/Balcanes>
- Romero Garcia, E. R. (2009). *El Papel de la Organización de las Naciones Unidas – ONU Ante el Genocidio de Ruanda de 1990-1994*. Universidad del Rosario.
- Rosales V, R. G. (1992). *El Nacionalismo, el Conflicto Yugoslavo y el Sistema Internacional*. Universidad de Costa Rica.
- Rourke, J. T. . M. A. B. (2008). *International Politics on the World Stage*. (McGraw-Hill, Ed.) (Twelfth). McGraw-Hill.
- Rousseau, J.-J. (1762). *El Contrato Social. Iniciación política* (Vol. 1ª, 2ª rei).
<http://doi.org/10.4067/S0718-09502004000100001>
- Ruperto, M. T. G. S. (2001). *Las Guerras de la Ex Yugoslavia: Información y Propaganda*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Retrieved from
<http://eprints.sim.ucm.es/5146/1/T25315.pdf>
- Samary, C. (1990). Por una apropiación plural de los balances. Contra un entierro programado. *Viento Sur*. Retrieved from
<http://www.vientosur.info/documentos/Yugoslavia.pdf>
- Shoup, P. (1992). *The Bosnian Crisis of 1992*. Retrieved from
<https://www.ucis.pitt.edu/nceeer/1992-806-14-Shoup.pdf>
- Sordó Medina, J. (n.d.). Historia de Ruanda. In *El Genocidio de Ruanda* (p. 154). Retrieved from

- <http://www.homohominisacrares.net/sec/historia/rwanda/ruanda1.htm>
- Tratado de Trianón. Tratado de Trianón (1920). Retrieved from <http://www.dipublico.org/3678/tratado-de-trianon-1920/>
- Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia. (1995). Imputación: Drazen Erdemovic (p. 3). La Haya. Retrieved from <http://www.icty.org/x/cases/erdemovic/ind/en/erd-ii960529e.pdf>
- Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia. (2001). *Fiscal vs Radislav Krstic*.
- UNAMIR. (2002). *Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Ruanda - UNAMIR. Operaciones de Paz Finalizadas*. Retrieved from <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/unamir/>
- United Nations Office at Geneva. (n.d.). The League of Nations (1919-1946). Retrieved September 1, 2016, from [http://www.unog.ch/80256EDD006AC19C/\(httpPages\)/17C8E6BCE10E3F4F80256EF30037D733?OpenDocument#](http://www.unog.ch/80256EDD006AC19C/(httpPages)/17C8E6BCE10E3F4F80256EF30037D733?OpenDocument#)
- United States Department of State. (n.d.-a). The Formation Of the United Nations, 1945. Retrieved September 3, 2016, from <https://history.state.gov/milestones/1937-1945/un>
- United States Department of State. (n.d.-b). The League Of Nations, 1920. Retrieved September 1, 2016, from <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/league>
- United States Department of State. (n.d.-c). The Paris Peace Conference and the Treaty of Versailles. Retrieved from <https://history.state.gov/milestones/1914-1920/paris-peace>
- United States Department of State. (n.d.-d). The War in Bosnia, 1992–1995. Retrieved from <https://history.state.gov/milestones/1993-2000/bosnia>
- Universidad de Pennsylvania. (2015). Historia de Ruanda. In *East Africa Living Encyclopedia*. Retrieved from <https://www.africa.upenn.edu/NEH/rwhistory.htm>
- Vance, C., & Owen, D. (1992). *Plan Vance - Owen* (Vol. 787). Retrieved from

<https://www.liverpool.ac.uk/library/sca/colldescs/owen/boda/sp13a.pdf>

William Clinton Presidential Library. (2013). *Bosnia, Intelligence and the Clinton Presidency*.

Wiriko. (2014). El Cine, ese gran negocio en África del Este. Retrieved September 29, 2016, from <http://www.wiriko.org/cine-audiovisuales/el-cine-ese-gran-negocio-en-africa-del-este/>

Zwaan, T. (1995). *Crisis and Genocide in Yugoslavia , 1985-1995, 1985–1995*.